LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 29 y Mártes 30 de Octubre de 1883 | AÑO IV—Número 921

SUMARIO

S. Editorial—Olegario Andrade.—Cargosidades son triunfos.
Telegramas—Esterior—Interior.
Socorro á tres provincias.
La galeria de Carvalho: Un nuevo retrato.
Ecos de Europa: Cartas de Mansilla.
Aduana.
Interior.
Movimiento Electoral.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Documentos Municipales.—Bancos.

Olegario Andrade

Es hoy un melancólico aniversario para La Tribuna Nacional.—Hace un año á que murió su ilustre fundador!

El vacío que ha dejado el escritor gallardo no se ha llenado.—No se ha oido resonar tampoco esa nota vibrante de los registros de su talla.

La fecundidad del escritor vivaz y penetrante la inspiracion robusta y audaz del poeta, son privilegios que se admiran en su bullicioso raudal, pero que se estrañan con pena cuando se ha secado la vertiente del génio.

Otras constelaciones mas firmes, giran como las estrellas de la inspiracion en el firmamento del arte.

Las armonias del alma como una música del pensamiento destilan de otros ingenios: pero el harpa gigantesca de Atlántida y de Prometeo está muda.

Está colgada ahí como un troféo en el hueco de una tumba, sin que ninguna mano conozca el secreto de sus cuerdas, ni los vientos helados de aquella noche eterna les arranquen jemidos.

No ha sido reemplazado Andrade en la pujanza de la inspiracion.

Su patria y la América, que conocen á sus émulos, no la han señalado sus rivales; y la entonacion de su ritmo y la audacia de su pensamiento, se ciernen victoriosos como sus cóndores andinos sobre las cumbres de su tiempo.

Manos amigas han ido á echar flores frescas sobre las coronas secas que la admiracion y el amor derramaron sobre su féretro tibio.

El homenaje que allí se hace al muerto, tiene en el mundo de las ideas otro semblante para los espíritus superiores.

Sus sombras son como personalidades en el comercio de la literatura y del arte, su autoridad se siente y su pensamiento se invoca en la discusion alta de las ideas.

Su juicio está hecho; su génio consagrado; y su personalidad impalpable camina entre los vivos, repitiéndose con distintas entonaciones las ideas de su opulento caudal.

Recorremos de vez en cuando las páginas de este diario y hallamos una montaña de trabajo, de ilustracion y de inventiva.

Está hablando Andrade, como ayer, como hoy y como siempre, con la seguridad de la historia, con la vision del porvenir.

Están ahí esteriotipados sus juicios sobre hombres y sobre acontecimientos.

Está comprendida y alentada la aspiracion instintiva de los pueblos, entrando con ellos por el dintel de los complementos de organizacion, en donde cayó herido por su destino.

Su concurso en la prensa fué una palanca: sus rimas épicas son un timbre, son un floron hermoso de la corona de nuestras glorias literarias.

No se ha perdido en la estesilidad el fruto de su aliento intelectual en el torbellino de las pasiones y del olvido.

Sus poémas han quedado como la ofrenda sublime del génio desvanecido al génio inmortal de su patria.

Se abren con amor y se repiten con entusiasmo por toda la América. Toda ella palpita en esos cuadros magestuosos, con sus montañas, con sus llanuras, con sus razas, con sus agitaciones y con sus lidias.

Relampaguen las tempestades del llano; espantan los cataclismos que estallan sobre las cordilleras, con esa imponente fantasía que envuelve tocantes realidades.

Los versos de Andrade no se han condenado á la ornamentacion de los estantes.

Estan entre las manos delicadas, que tocan aquí y allí la tecla sensible que hace saltar la frase pintoresca ó la imajen sorprendente.

Estan como los modelos de los grandes artistas, presentes siempre á la admiracion de lo sublime y de lo bello; ó al lado de los pensadores, que alcanzan lo profundo y lo grave bajo las formas supremas de la estética.

Su recuerdo amistoso está con nosotros; y el homenaje que mas de una vez le ofrecimos en sus dias de triunfo, lo mantenemos como un culto á aquella alma tan sensible á las inspiraciones grandiosas

Cargosidades sin triunfo

Dice bien «El Nacional» que somos defensores impagables del Ministro del Interior.

Desde que hay quien lo difame *gratuitamente* ¿no habrá quien lo defienda por el *mismo precio*?

Despues de conocer las ideas sostenidas por el Ministro en el Congreso para la enagenacion de la tierra por fracciones, hálla el colega que su doctrina es buena á condicion de establecer que él se la ha sugerido.

Es el Dr. Irigoyen el que ha venido al «Nacional» para acordarse con sus opiniones económicas!

Perfectamente—Este es un modo decente de cantar otra palinodia, porque el Congreso sancionó la ley iniciada por el Ejecutivo *un poco ántes* que El Nacional murmurase sus censuras de *despilfarro*, que no son yá *despilfarro* en cuanto el Ministro tiene y sirve la teoria de los fraccionamientos.

Le cuesta al colega salir de su atolladero despues que le hicimos conocer la ley y el mensage, pero al fin escapa de cualquier modo haciendo su elogio al Ministro por tantos cargos aventurados.

Mas vale así.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

Declaracion importante

VIENA, Octubre 27—Contestando á una diputacion húngara que fué á visitarlo, el Conde de Kalnocky declaró que en su opinion era probable el mantenimiento de la paz, apesar de la hostilidad que manifiesta la prensa rusa en general referente á todo lo que atañe la política austriaca.

De todos modos, agregó el Sr. Kalnocky, la Monarquía Austro-Húngara hará todo lo posible para evitar un rompimiento.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 107—*Octubre 29*—Fechas de Equateur hasta el 9 de Octubre.

Solo despues de conocida la destitucion del general Thibaudin Ministro de la Guerra en Francia, calmóse la profunda agitacion en España y Alemania producida por el hostil recibimiento hecho á D. Alfonso en Paris.—Se juzgará del escozor é irritacion del pueblo madrileño, por los siguientes párrafos de un impreso fijados en las calles de Madrid y trascrito por la prensa de esa misma ciudad:

Españoles:—Turbas del pueblo de Paris han ultrajado al rey de España, que acababa de espresar recuerdos amistosos para Francia. El populacho que ha insultado al príncipe indefenso, ni es salvaje porque es cobarde, ni es culto porque falta la dignidad y cultura. Alfonso trae la bandera española que un pueblo de rameras ha tratado de menospreciar, quizá recordando que no pudo arrancarlas de manos de la heroina de Zaragoza.

El dia que el Rey venga, corramos á decirle que para sostenerla están nuestras vidas y para lavar la afrenta sabremos triunfar como en Bailen ó morir como en Madrid el 2 de Mayo; pero no humillarnos como en Metz ó Strasburgo.»

En toda España hubieron manifestaciones en favor del Rey y en muchas ciudades el pueblo paseó por las calles, conduciendo el retrato del Rey Alfonso y dando vivas atronadores.

La prensa de diversos paises aplaude la dimision Thibaudin, considerado por algunos como peligro para la paz europea. Aquel dió un manifiesto diciendo que sus ideas republicanas le impidieron acompañar á Grevy y demás colegas á la recepcion del monarca español.

Con la muerte del Cardenal Deschamps suprimese el principal obstáculo de rompimiento de relaciones entre el Vaticano y Bélgica.

Del Brasil las fechas llegan al 25.

Los diarios ocúpanse de los actos de indisciplina en el cuerpo de guardia urbana, y á ello atribuyen se multipliquen los robos, asesinatos y toda clase de crímenes. Denuncian que bandas de capoeiras recorrian las calles insultando é hiriendo á los transeuntes.

La segunda division de evoluciones compuesta de la *Jacory*, *Solimoes* y *Sete Setembre*, entraria al dique á reparar sus fondos antes de realizar las maniobras proyectadas.

En el *Equateur* llegó el consejero Felipe Lopez Netto.

Sequia la campaña contra la emigracion de coolies

Sobre Misiones y Paso Hondo nada registra la prensa brasilera.

La compañia Ciacchi que embárcose hoy despidiése en *El Siglo* agradeciendo la proteccion del público y anunciando volver á estas playas.—Ciacchi ganó en la temporada cincuenta mil fuertes.

Calma en política.

La Cámara aprobó el arreglo con el Banco aleman-belga, por 1.250,000 pesos oro.

✕

Bahia Blanca—N. 11,543—*Octubre 29*—Hoy á las 7 a. m. salió el *Villarino* para el Sur. Entraron el *Toro* y la barca inglesa *Sceptre*, con materiales para el ferro-carril.

✕

Rosario—N. 11,611—*Octubre 29*—Ayer en el muelle donde atraca el *Tridente*, un changador anciano resbaló y cayó sobre las piedras de la playa destrozándose horriblemente el cráneo. Murió instantes despues.

La Aduana en su liquidacion de derechos hasta el sábado último, ha producido durante el mes corriente, 310,000 patacones. Es el mayor producto que ha rendido hasta hoy.

✕

Paraná—N. 11,649—*Octubre 29*—Los comités políticos departamentales han proclamado ya candidatos para Senadores y Diputados, con arreglo á la nueva Constitucion.

Las elecciones tendrán lugar el 4 del entrante. Parece que el partido autonomista irá solo á las urnas, pues los ex-Febristas pretendieron organizarse para luchar en dos ó tres departamentos al amparo de la completa libertad de que hoy se goza, pero no hallando prosélitos se han llamado á sosiego.

Casi todos los candidatos proclamados son personas ilustradas é independientes, pudiendo asegurarse que Entre-Rios tendrá una legislatura digna de su civilizacion y su importancia.

Ayer nombráronse á D. José Arauxadi Presidente del Crédito Público y á D. Juan Villalba Oficial 1º del Ministerio de Hacienda. Estos puestos hallábanse vacantes desde hace algun tiempo y los nombrados son personas honorabilísimas.

Tiempo fresco; llueve despacio desde las 2 p. m. hasta este momento, 4 de la tarde.

✕

San Luis—N. 11,581—*Octubre 29*—La cuestion de límites con Córdoba parece ocasionará complicaciones. Algunas fuerzas armadas de Rio IV han entrado nuevamente al tercer departamento y arreado tropillas de caballos, considerándolas mostrencas. Vecinos de Chajan han pedido proteccion al Gobierno puntano y que haga respetar sus propiedades.

La Legislatura sancionará esta noche el presupuesto provincial, que asciende á nacionales $ 920 54 centavos.

Anoche tuvo lugar el estreno del teatro del Liceo con un gran concierto vocal é instrumental y diana, con un lleno completo.

Tiempo magnífico.

✕

San Juan—N. 1,583—*Octubre 29*—Ayer efectuóse la eleccion de un Senador á la Lejislatura en el Departamento de Caucete, á la cual concurrieron unidos los disidentes y nacionalistas, triunfando los situacionistas por ciento treinta y un votos contra sesenta. El candidato derrotado y que sostuvieron disidentes y nacionalistas fué D. Juan José Videla y el vencedor D. Vicente Moreno. Este triunfo demuestra elocuentemente el poder del partido situacionista.

Líneas telegráficas

Central—*Octubre 29*—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Humahuaca. Sud hasta Guaminí. Corrientes hasta Antonio Tomás. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Octubre 29*—Llegó el *Thales* de Liverpool. Siguió directamente para esa.

Montevideo—*Octubre 29*—Rio Grande, *Clear*, Liverpool, *Thales*: Santa Catalina, *Antonio Ventura*; Berlioos, *Equateur*. Billetes del Tesoro no inscriptos á 63 1|2. Deuda amortizable inscripta para fin de mes á 28. Consolidadas del 80 inscriptas para fin de mes á 58 1|2. Nada en frutos. Sale el *Rio de la Plata*.

Rosario—N. 11,612—*Octubre 29*—Mañana deberá zarpar el vapor inglés *Percy* con destino Liverpool, cargado de frutos del país. Saldrá tambien la barca *Dirigente* en lastre á Valparaiso, remolcada hasta Martin García por el *Grinford* procedente de Menfort. Llegó hoy el buque inglés *Isabelli* con 312 toneladas de carbon de piedra para el Central Argentino. El *Helvecia* entró ayer procedente de Liverpool con mercaderías generales. Fondeó anoche la barca *Eufemia* que cargará huesos con destino á Falmouth.

Cambio oro por boliviano efectivo de 22 á 22 oro giros sobre esa á 3 dias vista 1|4 olo.

El Central Argentino introdujo mil cueros vacunos y gran cantidad de frutos diversos.

La Tesorería de Aduana recaudó 30,227-44.

Termómetro 24 grados centígrados.

Socorro á tres Provincias

Publicamos á continuacion las instrucciones dadas por el Ministerio del Interior, al Presidente de la Comision encargada de la adquisicion de cereales en el Rosario, al de la de Socorros para la Provincia de San Juan; y á los de las Comisiones á las que se les ha confiado la distribucion de cereales en las Provincias de Catamarca y Rioja, respectivamente, en cumplimiento del decreto que lleva fecha 24 del corriente:

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Al Sr. Presidente de la Comision encargada de la adquisicion de cereales en el Rosario.

De acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 24 del corriente tengo el agrado de poner en su conocimiento las instrucciones á que debe sugetarse la Comision que Vd. preside.

1º Podrá invertir hasta la cantidad de 40.000 pesos m|n en la adquisicion de cereales, especialmente harina y maiz, destinados á las Provincias de la Rioja y Catamarca.

2º Para las compras á que se refiere el articulo anterior la Comision procederá en la forma que lo considere conveniente.

3º Corresponde á esa Comision contratar el trasporte de los cereales hasta la estacion del Recreo, y desde este punto á las Provincias de la Rioja y Catamarca entregándolos en ellas á las comisiones ó sub comisiones nombradas.

En la Provincia de San Juan corresponderá á la Comision nombrada en ella, la adquisicion y distribucion de cereales.

4º Tanto para el pago de las compras como para los demás gastos que sean necesarios la Comision podrá disponer de las sumas que el P. E. pondrá á su disposicion en la Sucursal del Banco Nacional en el Rosario.

5º Las guias que se hagan con este objeto, así como los comprobantes necesarios para la rendicion de cuentas serán autorizados por el Presidente y Tesorero de esa Comision.

6º La Comision informará al Ministerio periódicamente sobre las compras y demás medidas tomadas, consultando las resoluciones que correspondan en los casos de duda.

Con este motivo reitero á Vd. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Al señor Presidente de la Comision de Socorros para la Provincia de San Juan.

De acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 24 del corriente tengo el agrado de poner en su conocimiento las indicaciones á que debe sujetarse la Comision que V. preside.

1º Podrá invertir hasta 5000 ps. m|n. en la adquisicion de cereales, especialmente, harina y maiz comprándolos en las localidades y en la forma que considere conveniente.

2º Procederá á distribuir dichos auxilios á las clases menesterosas del Departamento de Valle Fertil, pudiendo si lo considera necesario nombrar Subcomisiones á fin de que los cereales se concedan en la cantidad que corresponda á las personas que los necesiten.

3º Tanto para las compras como para los demás gastos que se originen, la Comision podrá disponer de la suma indicada en el artículo 1º, la que se depositará á su órden en la Sucursal del Banco Nacional de esa Provincia.

4º. Los giros y documentos necesarios para la rendicion de cuentas serán autorizados con la firma del Presidente y Tesorero de la Comision quienes informarán á este Ministerio sobre las compras y demás medidas, consultando la resolucion que corresponda en los casos de duda.

Con este motivo reitero á V. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Al Señor Presidente de la Comision Encargada de la distribucion de cereales, en la Provincia de Catamarca.

De acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 24 del corriente, tengo el agrado de poner en su conocimiento las instrucciones á que debe sujetarse la Comision que Vd. preside.

1º Tiene por encargo distribuir los auxilios á que se refiere la Ley del 15 del actual á las clases menesterosas de esa Provincia, pudiendo para ese fin nombrar Sub Comisiones en los Departamentos en que sean necesarias á fin de que el reparto se haga con equidad.

2º Recibirá los auxilios que se le remitan del Rosario, y ordenará su distribucion en la cantidad y forma que corresponde, á las personas que los necesiten.

3º Dará á las Sub-Comisiones las instrucciones que considere convenientes para el recibo y distribucion de cereales, de acuerdo con el artículo anterior.

4º Manifestará la suma que necesite para el cumplimiento de esta comision, á fin de que el P. E. la ponga á su órden en la Sucursal del Banco Nacional de esa Provincia.

5º Los jiros y documentos necesarios, para la rendicion de cuentas serán autorizados con la firma del Presidente y del Tesorero de esa Comision, quienes informarán al Ministerio periódicamente sobre las compras y demás medidas tomadas, consultando la resolucion que corresponda en los casos de duda.

Con este motivo reitero á Vd. la seguridad de mi consideracion distinguida.

B. de Irigoyen.

Nota—Igual comunicacion á la anterior se ha pasado al Presidente de la Comision encargada de la distribucion de cereales en la Provincia de la Rioja.

La galeria de Carvalho

UN NUEVO RETRATO

Acaba de aparecer un retrato del *viejo Velez*, como le llaman cariñosamente sus contemporáneos, que viene á enriquecer la galería de Carvalho, y á poner delante de los ojos una figura eminentemente simpática.

En este caso, hay que agradecer al dibujante que, al exhibir las figuras de los personajes históricos, cumple una honrosa tarea, y obedece á una aspiracion de todos, en este noble deseo de honrar dignamente la inteligencia.

Todos conocen las producciones de Carvalho y hay una garantía de buen éxito en todo lo que acomete con su lápiz fino y espresivo.

En otro centro, en Paris por ejemplo, tendria un justo renombre

Su talento, aplicado á la caricatura, haria sangrar como el de Daumier ó como el de Gill; pero él ha preferido esta otra tarea que no tiene los ágrios momentos de aquella; pero que no tiene tampoco ese brillo ni ese aplauso en presencia de las gracias y de los alfilerazos que dan en la parte misma á donde habian sido dirijidos.

El retrato de Velez Sarsfield se sale del papel por la fidelidad de la ejecucion.

El naturalismo, que con el arte, trata de hacer reir á las estátuas, y sorprender, para ejecutar las manifestaciones esteriores, ha conseguido darle vida á esa mirada casi cansada, pero que se anima de continuo al calor de las ideas elevadas.

Los lábios finos, con el inferior un poco caido, y grueso relativamente al otro, y que indica, segun Juan M. Gutierrez la propension á la crítica, tan desarrollada en éste espíritu fino y observador, son de una exactitud irreprochable.

La nariz, las cejas, la cabellera regularmente larga, crespa y apartada al lado, todo, es de un parecido notable á la gran figura desaparecida.

Ha hecho bien Carvalho en resucitarla y colocarla sobre el papel.

El retrato del Codificador argentino estará bien en las bibliotecas de nuestros hombres jurídicos y en cualquiera otra, al lado de las eminencias del pensamiento moderno.

Bahorel

ECOS DE EUROPA

Cartas de Mansilla

Setiembre 20 de 1883.

Un manifiesto socialista, desparramado profusamente entre los obreros de la Gran Bretaña, acaba de ser redactado por los fundadores de una asociacion de fecha reciente denominada *Federacion democrática*.

Este manifiesto,—vivamente discutido en este momento por la prensa inglesa,—se divide en dos partes.

La primera, enfática y declamatoria, como casi todos los documentos análogos, está consagrada á las revindicaciones apasionadas, á las violentas recriminaciones.

En la hora presente, dicen los demócratas federados, son algunos privilegiados, los que, sin trabajar ellos mismos, esplotan el trabajo de otros y monopolizan en su provecho la direccion política y social. «Ya sean los whigs ó los tories, los liberales ó los radicales los que ejerzan el poder, el pueblo no es por eso menos privado de ejercer la mínima influencia en la marcha de los negocios públicos».

Cito, sin refutar y solamente á título de noticia, el estado de los espíritus en una cierta clase de la sociedad inglesa.

La segunda parte del manifiesto hace conocer los medios propuestos por la «Federacion democrática» á fin de remediar la enojosa situacion que la primera parte ha tenido por objeto poner en claro.

Ante todo, segun los autores del manifiesto, es menester, para llegar á la emancipacion de los proletarios, exigir la aplicacion íntegra del sufragio universal, para los hombres y *para las mujeres*.

Es menester tambien que los representantes de la Nacion sean pagados, y que su mandato sea limitado á *un año*, «pues es para el pueblo el único medio de controlar la conducta de sus mandatarios.»

Pero se comprende bien que los miembros de la «Federacion democrática» no son gentes de contentarse con reclamar en materia de novedades, el sufragio universal para las mujeres y elecciones generales anuales.

Segun sus cálculos, la produccion total del Reino Unido, representa cada año 1,300 millones de libras esterlinas, y, en esta suma enorme, la parte de los trabajadores no representa mas que 300 millones de libras.

Conclusion del manifiesto: es menester que la tierra vuelva á los que la cultivan; que los campos, las minas, etc., etc., pasen á ser la propiedad esclusiva de los que pueden hacerlos valer.

El suelo, pues, del Reino Unido debiera ser *nacionalizado*; los ciudadanos serian en seguida enrolados en ejércitos de agricultores é industriales, para esplotar el capital nacional «bajo la direccion inmediata del Estado.»

En cuanto á los acreedores del Estado, se les reduciria á la porcion corriente de modo que la deuda pública disminuyera lo mas posible.

El estado rescataria todos los ferro carriles y fundaria un gran banco nacional que seria sustituido á todos los bancos privados.

Tales son los principales puntos del programa socialista de la «Federacion democrática».

Como se vé, pocas ideas sanas y prácticas, ahogadas entre utopias del peor socialismo de Estado, eso y nada mas que eso.

Por fortuna, semejantes ideas y doctrinas parecen destinadas á no hallar éco en Inglaterra.

Gracias á una larga práctica del derecho de reunion y asociacion, la educacion política y social de los obreros y de los agricultores ingleses está mas avanzada de lo que parecen creerlo los agitadores de la Federacion democrática.

La propaganda que se hace actualmente no tiene nada de alarmante en un pais donde los trabajadores sérios y honrados forman la inmensa mayoría de la clase obrera.

Los trabajadores ingleses se hacen una idea á la vez mas simple y mas práctica de los deberes y de los derechos del Estado; ellos no admiten su intervencion sino en casos en estremo raros, en lo que tienen perfectamente razon.

Cuando ellos se reunen no es para discutir la forma de gobierno y zapar las bases de toda sociedad organizada.

Sus discusiones no se pierden en las nubes, ellas versan sobre puntos de legislacion práctica, sobre ciertas concesiones que pueden ser prácticamente exigidas.

Vése así en Inglaterra con frecuencia, á numerosos miembros del parlamento, y aun del gobierno, sin distincion de partido, consagrarse activamente á hacer triunfar muchas ideas emitidas por los congresos de obreros.

He ahí por qué el antagonismo de clase á clase es ménos agudo que en otras partes, y como es que las utopias socialistas por el estilo de las del manifiesto de la «Federacion Democrática» están destinadas á quedar como letra muerta.

⁂

Un redactor del *Herald* de San Petersburgo (aleman), ha tenido con un general ruso, un coloquio del que estraigo lo principal, como asunto que preocupa mucho en estos momentos la opinion.

«Que sepan los alemanes,—dijo el general ruso,—que nosotros no somos adversarios de despreciar y que no cometan el error cometido por los franceses.

«Que sepan que ni el gobierno ni el pueblo ruso desean la guerra con la Alemania; pero que sepan tambien que no tememos esta guerra, y que si nos la imponen, sabremos mantener nuestra dignidad de gran nacion.

«Ah! vosotros codiciais el bien estrangero y es por eso que quereis ponernos por fuerza las armas en la mano. Pues bien, la tendreis, esa lucha, pero lo pagareis caro.

«Vosotros no tendreis que habérosla con franceses civilizados,—sino con bárbaros rusos; sí, nosotros tenemos orgullo de nuestra barbárie, pues, ella nos dá el medio de protejer nuestro suelo de las agresiones injustas.

«Nuestra debilidad hace nuestra fuerza, nuestra pobreza nuestra riqueza.

«Nosotros podemos devastar todo, podemos incendiar nuestras poblaciones de madera y de paja. Luchad contra bárbaros que combaten por su patria y os espulsarán á vuestros hogares con implacable saña.

«Sí, somos bárbaros, y como bárbaros os hemos de tratar, sin piedad, sin falso sentimentalismo. Ah! quereis volver á vuestra casa. Eh bien! os prepararemos una buena recepcion, y en honor vuestro encenderemos nuestras ciudades y aldeas para iluminaros el camino.

«Id, nos volveremos á ver!»

El redactor del «Herald», dice, que él estaba mudo de asombro al oir semejante lenguaje, lo cual prueba que se desparrama sistemáticamente el ruido de que la Alemania prepara una agresion contra la Rusia.

⁂

Otro tema de conversacion es un folleto anónimo muy bien escrito que acaba de ser publicado en Trieste, y cuyo folleto escrito, con un espíritu escencialmente aleman, termina así:

Hasta el Adriático!

Hé ahí el grito de todos los que desean la union íntima con el Austria Hungria.

Reunir Trieste á la gran patria alemana mediante una union mas estrecha con el Austria regenerada y *transformada*,—hé ahí la mision histórica de la Alemania.

⁂

Tengo á la vista una publicacion, y voy á terminar esta carta con un estracto de ella.

Me refiero á la *Estadística de la inmigracion Italiana en 1880.*

En 1876,—19,000 italianos han dejado su pais para no volver mas á él.

En 1882, es decir, seis años despues, han partido mas de 65,000 (exactamente 65,748), de suerte que la inmigracion general, que era en 1876 de 79 por cada 100 mil habitantes, ha sido de 238 en 1882, sea un aumento de 161 por cada 200 mil

A la cifra de 65 mil individuos que han emigrado para no volver mas, es menester agregar la de 95,000 individuos que emigraron temporalmente, lo que eleva á 161,562 el número de italianos que cada año abandonan la Italia.

Es á Francia y á América á donde se dirije la gran masa de emigrantes que salen de Italia de un modo temporal ó definitivo.

En efecto, en 1882, 53 mil italianos, sea el 32,83 por ciento de la emigracion total se ha dirigido á Francia; 59 mil, sea 29,95 por ciento han pasado á América.

Cuáles son las causas de la emigracion? La estadística no me ofrece un conjunto suficiente de datos para poder contestar á esta pregunta. Pero hasta donde puedo hacerlo, me permito decir: que del Piamonte emigran para *mejorar* sus condiciones de existencia y volver de las otras provincias de *miseria*.

L. V. M.

ADUANA

EL NUEVO DECRETO REGLAMENTANDO LA TRAMITACION DE LOS MANIFIESTOS

Los incidentes desagradables que se han producido últimamente en la principal reparticion de la Administracion Nacional han preocupado al público y en especial al comercio sério y honrado de nuestra plaza, por ser el mas interesado en todas esas cuestiones y tambien el que ha sufrido indirectamente algunos perjuicios á consecuencia de las defraudaciones, que por medio de adulteraciones, se llevaron á cabo por personas cuyo objeto ha sido eludir, en todo lo posible, el pago del impuesto á que está sujeto todo comerciante al introducir en el mercado artículos de procedencia estrangera.

El descubrimiento de esos hechos causó, con justa razon, gran impresion, alarmando á las autoridades, las que, al principio, sospecharon una proporcion mayor á los hechos.

Pero, afortunadamente, hoy son conocidos los hechos en su verdadero alcance, pues las sumas considerables de que tanto se habló, no pasarán de pfts. 25,000, que en realidad el Fisco no llegará á perder, puesto que las casas comprometidas, que, son de reconocida solvencia, tienen que responsabilizarse por todas las diferencias que resulten.

Aunque la importancia de las defraudaciones haya considerablemente disminuido, reconocemos la necesidad imperiosa que obliga al Fisco á adoptar todas las medidas mas conducentes para evitar en lo futuro la repeticion de semejantes abusos, sea reformando el órden administrativo existente ó bien introduciendo innovaciones que conduzcan á ese resultado, pero que, en ningun caso, perjudiquen al comercio honrado, oponiéndole trabas y obstáculos que ocasionaren demoras para la estraccion de las mercaderias que solicite despachar de los depósitos de Aduana.

Son los efectos que inevitablemente ha de producir el nuevo Reglamento que acaba de espedirse por la Direccion General de Rentas, por el cual se trasforma completamente el órden actual en la tramitacion de los manifiestos y que, puesto en práctica, dará malos resultados y probará, dentro de muy poco tiempo, que no seria posible su aplicacion en el sentido que quiere dársele.

Ese Reglamento ha sido concebido y confeccionado por el personal de la Direccion á quien reconocemos mucho conocimiento de las Ordenanzas de Aduana, pero la teoria es una cosa y la práctica es otra cosa distinta.

Nuestro propósito es, pues, ocuparnos detenidamente del referido Reglamento y demostrar de la manera mas evidente posible que las reformas que en él se prescriben han sido propuestas sin tener presente el mecanismo complicado que existe en nuestra reparticion aduanera.

Para dictar reformas de tal trascendencia, hubiera sido indispensable, creemos, que sus autores hicieran préviamente un estudio especial del órden existente en el modo de tramitar los documentos; procediendo de esa manera, no cabe duda alguna que les hubiera sido fácil poner el dedo en la *llaga* sin necesidad de alterar el sistema actual. Suprimir todo lo vicioso ó defectuoso que pudiera haber era una obligacion, pero no llegar, en ningun caso, á medidas tan estremas como las adoptadas por ser supérfluas y sin razon de ser.

De qué se trata? Evitar en lo sucesivo la adulteracion de los documentos que pueda llevarse á cabo por medio de raspaduras ó enmendaciones.

Para obtener ese resultado de una manera positiva, no se necesitaba confeccionar un Reglamento compuesto de veinte y cinco artículos, bastando simplemente una nota administrativa que la Direccion hubiese pasado á la Administracion de la Aduana, por la cual se hubiera impuesto el estricto cumplimiento de lo prescripto en los artículos 12, 13, 14 y 15 del referido reglamento—Observándose bien esas prescripciones, es del todo imposible que la Oficina de liquidacion no se aperciba *en el acto* de cualquier adulteracion que tuviese un manifiesto, por medio de la confrontacion que debe hacerse con la cópia del *manifiesto en papel comun* que queda en poder del Contador Interventor

Con ese sistema seria difícil, ó mejor dicho imposible, que un comerciante de mala fé pudiera adulterar en el manifiesto, despues de despachadas las mercaderías, una cantidad de mil metros por una de cien metros, puesto que la misma confrontacion con el documento que existe en poder del Contador, haria descubrir inmediatamente el fraude.

Consideramos, pues, supérfluas las medidas que se adoptaren en el sentido de que los manifiestos no vuelvan á poder del interesado despues de presentados en la Contaduría. No se requieren gran des conocimientos prácticos en el despacho de Aduana para comprender de que, si hubieron adulteraciones, ellas se hicieron despues de haber pasado el manifiesto por las manos del Vista pues, en el caso contrario, éste se apercibiria inmediatamente, despues de verificado el contenido del bulto, que resultaria una diferencia con la cantidad manifestada. Sobre esa diferencia recaeria por consiguiente, la pena de comiso. Despues del Vista viene el Guarda-Almacen que procede tambien á la verificacion del bulto despachado, no entregándolo sino despues de haberse cerciorado bien, prévia una prolija inspeccion, de que el contenido resulte exacto con la manifestacion hecha en el parcial que queda en su poder.

No es, pues, en el curso de las tramitaciones que se recorre el manifiesto desde la Contaduria hasta el Vista que las adulteraciones pueden efectuarse, sino despues, como lo han probado los mismos hechos que se han producido y eso esclusivamente con los manifiestos al «Contado» que el interesado podia entonces llevar, *despues de aprobados*, á la oficina correspondiente para proceder á la liquidacion de los derechos á pagar.

Por todas estas razones se comprenderá fácilmente que la mayor parte de las reformas no tienen motivo de ser, puesto que queda bien probado que si hubieron adulteraciones ellas se hicieron despues de haber sido aforado el manifiesto y en documentos que no estaban *afianzados*.

Para cortar esos abusos bastaba, pues, prohibir al Vista, bajo la mas séria responsabilidad, deshacerse de los manifiestos despues de despachados, quedando obligado á pasarlos directamente á la oficina de liquidacion por conducto de una Ordenanza ad hoc.

Creemos haber suficientemente demostrado que el hecho de entregarse el manifiesto á los interesados, despues de haber sido despachado por la Contaduria, no se presta, bajo ninguna forma, á adulteraciones de números ni cantidades, es decir, durante el curso que deben seguir los documentos hasta que lleguen á poder del vista.

Hemos probado igualmente que es lo mas fácil para la Aduana apercibirse de cualquier adulteracion que se haga, confrontando con atencion y de la manera mas minuciosa, el manifiesto aforado con la cópia del mismo que quedó en poder del contador.

Nuestra tarea no está aún terminada, pues queremos demostrar, como lo prometimos, los grandes perjuicios que todas esas nuevas disposiciones van á acarrear al comercio importador de nuestro mercado. Esa segunda cuestion será objeto de otro próximo artículo.

Mercurio.

INTERIOR

Santa-Fé

«La Capital» del Rosario, considera como las dos leyes mas importantes de la actualidad, las de emision menor, y unificacion monetaria. Y al respecto entra en honrosas consideraciones sobre el Banco Nacional.

Habiando sobre su Direccion, dice:

«Puede alguien desconocer la parte que le cabe en los trabajos de emision menor al Dr. Pacheco, Presidente del Directorio del Banco Nacional?

Nó, se responde y agrega:

«Así, pues, cuando una institucion de la índole del Banco Nacional extiende sus operaciones, afianza su crédito, reglamenta su administracion y lleva á cabo medidas de tan alta importancia, no debe desconocerse ni olvidarse á la persona que tiene la direccion.

En estos últimos meses las operaciones en acciones de ese Banco demuestran que la confianza está radicada desde que sus valores se cotizan con un prémio exorbitante, dejando una ganancia considerable al tenedor de la accion.

Si la buena marcha administrativa ha producido todos estos bienes, es bien claro que la ley de emision menor ha de duplicar el valor de los títulos.

¿Cuál ha sido la cooperacion del doctor Pacheco en esta reforma?

Esto es lo que deben ver los señores accionistas y aquellos que persiguen como una pepita de oro las acciones de esa institucion, y dar al César lo que es del César. Si el Presidente del Banco Nacional ha hecho tanto por el crédito de esa institucion, es justo que se le reconozca no solo por aquellos que comparten sus utilidades, sino tambien sus beneficios bancarios.

La ley de emision menor ha de levantar el crédito de esa institucion á una altura envidiable y sus provechos en esta parte han de ser considerables. Desde luego se aprecian sus resultados, buscándose con alto premio las acciones cuya demanda aumenta proporcionalmente

Son estos los beneficios directos que recogen los accionistas, debido á la inteligente direccion del doctor Pacheco, que des de su puesto colabora de todos modos por el éxito de esa institucion.»

En cuanto á la ley de uniformidad monetaria, tambien reconoce la parte que le ha cabido al Directorio del Banco Nacional y la importancia que tiene en cuanto se relaciona con el mismo banco y el país.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Publicamos á continuacion el acta levantada en la Parroquia Catedral al Sud, con el objeto de organizar el Club que ha de dirijir allí los trabajos políticos en favor del partido Autonomista Nacional.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, á los veinte y siete dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en el claustro de la Iglesia Parroquial los vecinos de la Catedral al Sud, al pié suscritos, con el objeto de organizar el Club que ha de dirigir los trabajos en esta parroquia en favor de las ideas que sostiene el Partido Autonomista Nacional, se procedió al nombramiento de la Comision Directiva; resultando proclamados los siguientes señores

Presidente honorario—D. Antonino C. Cambacéres.

Presidente—Dr D. Arturo Lavalle.

Vice Presidente 1º—D. José de Caminos.

Vice Presidente 2º—D. Ernesto Etchegaray.

Tesorero—D. Emilio Marthini.

Secretarios—D. Alfredo Lavalle, Camilo Fonrouge, Adan Gurruchaga.

Delegados al Comité Central—D. José de Caminos, D. Ernesto Etchegaray.

Vocales—Dr. Alberto M. Larroque, Dr. Nemecio Rojo, Dr. José Fonrouge, Dr. Macario Torres, Alejo Lopez Lecube, Dr. Eduardo M. Larroque, Márcos C. Duval, Tomás Armstrong, Benjamin Gigena, Floro Lavalle, Federico Alfonso Rojo, Máximo Corvera, Felipe Gonzalez, Guillermo Lavalle, José Ormaechea, Emiliano del Campo, Jorge A. Rojo, Cárlos Vivar, Gerónimo Montero padre, Arturo Salvadores.

Con lo que terminó el acto, firmando los presentes:

Arturo Lavalle, José de Caminos, Alberto U. Larroque, José Fonrouge, Ernesto Etchegaray, Emilio Marchini, Macario Torres, Alejo Lopez Lecube, Eduardo M. Larroque, Alfredo Lavalle, Camilo Fonrouge, Adan Gurruchaga, Márcos C. Duval, Tomás S. G. Armstrong, Benjamin Gigena, Floro Lavalle, Federico Alfonso Rojo, Máximo Corvera, Felipe Gonzalez Arturo Salvadores Guilermo Lavalle, Gerónimo Montero padre, José Ormaechea, José María Ormaechea, Emiliano del Campo, Jorge A. Rojo; Cárlos Vivar, Ricardo Videla, Antonio Feijóo, Fermin Salaberry, Antolin Avila, Eduardo Heredia, Julio Montaldo, Juan Barbieri, Antonio Gomez, Eduardo Heredia, Marcelino Castaño, Jacinto Martinez, Cayetano Perison, Exequiel Lopez, Mariano Echagüe, Lucilo Correas, Eladio Gonzalez, Félix Lopez, José Gomez, José M. Cabrera, Francisco Morel, Francisco Torres, Guillermo Truco, José Avaca, Casimiro Sarmiento; Emilio de Ruffignac, Juan Montero, Antonio Fonrouge, Elías Gandolfo, Estanislao Merlo, Domingo Merlo, Bernabé Figueroa, Miguel Morillo, Estévan Villamayor, Dionisio Villegas, Juan Gomez, Antonio R. Pardo, Plácido Morel, Manuel Pelliza, Antonio Blancas, Ricardo J. Serna, Francisco Pardo, Joaquin M. Boneo, Martin Cabral, Ernesto Mármol, Arturo Irigoyen, Ricardo Wilson, Guillermo Rivas, Liborio Teran, Nolasco Reynoso, Miguel Peña, Juan Truco, Ramon Truco, Pedro Cheso, Rosario Moura, Juan José Truco, Pedro Montero, Modesto Vera, Faustino Celarayan, Samuel Regot, Casimiro Romero, Clemente Romero, Tiburcio Zamora, Manuel Constante, Desiderio Ojeda, Paulino Silveira, Patricio Obligado, Cosme Avellaneda, Gumesindo Avila, Cárlos Rodriguez, Mariano Garrido, Luis Demaria, Antonio Moyano, Casimiro Garcia, Custodio Parejas, Simon Orejano, Gaspar Benites, Froilan Tejo, Agapito Pichon, José Cuitiño, Roque Lopez, Modesto Albornoz, Pedro Pereyra, Ramon Vazquez, Mauricio Lozano, Cayetano Luna, Carmelo Pito, Jaime Ayala, Ignasio Brocamonte, Evaristo Honores, Joaquin Espeche, Casiano A. Moyano, Faustino Gomez, Emilio Cu veleto, Pedro Dulon. José Fontal, Bautista Ezquiaga, Juan Gutierrez, Luis Mangrudo, Laureano Mendoza, Emiliano Gerrat, Remigio Zárate, Jose Juarez, Manuel Peralta, Antonio Pereyra Luis Otamendi, Nicolás Gomez, Félix José Ibañez, Desiderio Nuñez, Javier Flores, Melton Dominguez, Camilo Lloza, Antonio Quintin, Constantino Ponce, Angel Corti. Domingo Carranza, Manuel Maza, Raul Justo, Absalon Medrano, Alfredo Zamudio, Arturo Baizan, Floro Lopeseco, Amancio Pizerro, Ricardo Salcedo, Manuel Herrarezo, Ernesto Seoane. Antonio V. Espiante, Arturo Resero, Dionisio Pando, Juan José Rey, Adalid Antora, Espartero Renda, Alberto Huido, Antonio Rartor, José Moratan, Juan Inquilino. Antonio Ponce de Leon, Antonio Ponsati, Macedonio Dodero, Manuel Matienzo. Olegario Rebeca. Pedro Espeante.

NOTICIAS

Suplemento—Conteniendo documentos municipales y Bancos, acompaña hoy á nuestro diario un suplemento.

Moneda nacional—Hé aquí el número de piezas acuñadas en la Casa de Moneda desde su instalacion, con el equivalente en pesos de cada especie y la cantidad total que representan las diferentes monedas de oro, plata y cobre, acuñadas hasta el dia 29 del corriente mes:

Denominacion	Número de piezas	Valor
Argentinos . . .	946,986	4.734,930 —
Medios argentinos	9	22 50
Pesos.	573,737	573,737 —
50 centavos.	2.169,847	1.084,923-50
20 idem.	2.013,495	402,699 —
10 idem.	3.168,801	316,880-10
2 idem.	999,502	19,990 04
1 idem.	616,035	6,160-35
	10.488,412	7.139,342-49

El Panteon de «La Protectora»—El Domingo como estaba anunciado tuvo lugar la bendicion del Panteon que la Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora», ha construido en el Cementerio del Norte.

Fueron padrinos de la ceremonia la Sra. Cármen Alvear de Benitez, hija de nuestro Lord Mayor, en representacion de su señora madre Da. Elvira Pacheco de Alvear la que por su estado de salud no le permitió asistir, y el Dr. Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior.

A la hora señalada entraba la Sra. Alvear de Benitez á la Iglesia del Pilar acompañada del Sr. Alvear, ocupando los asientos que se les habian destinado.

Se encontraba allí la Sociedad citada y una numerosa concurrencia.

Despues de la misa cantada y sermon que se celebraba en honor de aquella fiesta, se dirijieron todos al Panteon objeto de ella.

La Sociedad muy bien organizada llevaba su estandarte y una banda de música, que entonó una marcha fúnebre hasta llegar al sitio del Cementerio en que se encuentra el sepulcro.

Este es de una arquitectura sencilla y sólida, con capacidad suficiente para las necesidades de la Sociedad.

Estaba elegantemente adornado con profusion de flores, y á su lado izquierdo se encontraba un pequeño órgano de iglesia.

Una vez que los padrinos ocuparon los lugares respectivos, el P. Olivera celebró la ceremonia de la bendicion, acompañándole con canto y piano tres de los miembros de la Sociedad.

Concluida ésta, el mismo sacerdote pronunció un discurso alusivo al acto, haciendo resaltar los méritos de aquella sociedad que, apesar de sus escasos recursos y limitado número de sócios, habia en poco tiempo llevado á efecto esa construccion destinada á servir de morada eterna á todos sus miembros.

El Dr. Irigoyen, el Sr. Alvear y la madrina, felicitaron respectivamente al Presidente de la Sociedad y al Orador, quedando con esto terminado el acto religioso que se habia verificado con órden y solemnidad.

La concurrencia se esparció toda por el Cementerio y adyacencias en tanto que la sociedad reunida con su banda á la cabeza se dirigió á saludar á la madrina y padrino, pasando por sus respectivos domicilios y retirándose luego á su local donde le esperaba una mesa de refrescos.

Allí pronunciaron discursos varios de los sócios y á pedido de ellos lo hicieron tambien algunos de los presentes entre los que se encontraba el Sr. J. M. Niño, cronista de «La Nacion» á quien la sociedad hizo todo género de demostraciones por el eficaz concurso que le ha prestado siempre en todas las tareas, terminando con esto la fiesta.

Antes de concluir esta sucinta narracion, debemos hacer constar, para dar el verdadero mérito á la obra que se deja inaugurada, que la Sociedad Protectora es compuesta casi en su totalidad de morenos pobres y que su único y laudable objeto es el socorro mútuo entre ellos.

Una coincidencia tambien, es de notar con motivo de esta fiesta

En 1813, hacen 70 años, siendo el General don Cárlos de Alvear á la edad de 23 años Presidente de la primer Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas, propuso y fué sancionada la célebre ley conocida por de la *libertad de vientres*, principio de la abolicion de la esclavitud entre nosotros.

A los setenta años de dictar esa ley, una nieta de su autor concurre con el carácter de Madrina á inaugurar el Panteon de «La Protectora» que como hemos dicho se compone en su mayor parte de morenos.

En el Hotel de Inmigrantes—El Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, hizo ayer una visita al Hotel de Inmigrantes, situado en la calle de Cerrito, entre las de Arenales y Juncal, con el objeto de darse cuenta exacta de la administracion, réjimen interno, alimentacion, y demas detalles del establecimiento.

El Sr. Ministro salió altamente complacido de su visita de inspeccion, en circunstancias de hallarse alojados allí muy cerca de mil inmigrantes, agricultores italianos en su mayor parte, que inmediatamente serán remitidos á las Provincias del interior de la República.

Personal técnico y administrativo—El decreto que publicamos á continuacion, es complementario del que se dictó con fecha 19 del actual, relativo á la construccion del ramal férreo desde el Recreo á Chumbicha.

Lleva fecha de ayer, y dice así:

«Art 1º El personal superior técnico y administrativo para la construccion del ramal de Ferro Carril de Recreo á Chumbicha, queda organizado de la siguiente manera:

Director é Ingeniero Gefe, D. Tomás Agostini, con el sueldo mensual de 600 pesos nacionales.

Gefe de Division, D. Guillermo H. Petty, con 200 pesos.

Ayudante, D. Manuel B. Bahia, con 150 pesos.

Mayordomo de Division, D. Inocencio Gimenez, con 100 pesos.

Sobrestante, D. José Buitrago, con 100 pesos.

Contador, D. Guillermo Hasting, con 180 pesos.

Auxiliar de Contaduria, D. Osvaldo Gomez, con 80 pesos.

Tesorero pagador, al actual Auxiliar de la Contaduria de las obras del Ferro Carril á Santiago, D. Walter Schuchard, con 180 pesos.

Gefe de almacenes, D. Miguel Bustamante, con 120 pesos.

Artículo 2º Comuníquese, etc.»

ROCA.
B. de Irigoyen.

Aceptacion—Hé aquí los términos de la nota con que el Dr. Chavarria, ha significado al Ministerio del Interior su aceptacion del cargo de Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, para el que ha sido nombrado por reciente decreto del Gobierno.

Dice así:

«Tengo el honor de acusar recibo á V. E. del Decreto fecha de ayer por el que el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien nombrarme Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad.

Ruego al Sr. Ministro se digne significar al Sr Presidente, que acepto la distincion con que me favorece, en la esperanza de que podré corresponder á ella.

Agradeciendo á V. E. los benévolos conceptos de su nota, me complazco en saludar á V. E., á quien Dios guarde—*Isaac M. Chavarria.*»

El nuevo Ministro—Ayer á las 8 de la tarde, prestó el juramento de ley ante el Presidente de la República, el Dr. D. Francisco J. Ortiz recientemente nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, para recibirse de su cargo.

Hallábanse presentes al acto los demás miembros del gabinete nacional.

El Escribano Mayor de Gobierno, Sr. Romero, levantó la correspondiente acta.

Un momento despues, pasó el Dr. Ortiz á recibirse del Ministerio, en el cual permaneció hasta las 6 de la tarde.

Su viaje á Salta, tendrá lugar probablemente el 15 del próximo mes de Noviembre, para lo cual le fué concedida una licencia de 2 meses, durante la cual quedará encargado de su cartera el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Victorino de la Plaza.

Suspension de las obras de adoquinado—Publicamos en seguida la ordenanza sancionada últimamente por el Concejo Municipal, disponiendo el adoquinado de varias calles y la nota que le dirije el Intendente al respecto, haciendo presente que la ha pasado á la Oficina respectiva para su cumplimiento y ordenado á la misma la suspension de todos los adoquinados en construccion y que estaban dispuestos, para dar preferencia á los que se refiere aquella.

Dicen así:

Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.

Ordenanza sancionada el 22 del corriente—

El Concejo Deliberante resuelve:

Art. 1º Procédase inmediatamente á adoquinar las cuadras de empedrado comun existentes en las calles de Moreno y Belgrano desde la Ribera á la calle de Buen Orden y Artes desde Cuyo hasta Paseo de Julio y Buen Orden hasta la Plaza de la Concepcion.

Art. 2º El Sr. Intendente indicará á los contratistas del adoquinado de las referidas cuadras con prefencia á toda otra del municipio cuyo afirmado no esté actualmente levantado.

Art. 3º Comuníquese.—*Jacinto L. Arauz—Felix Rivas*—Pro Secretario, Octubre 26—Cúmplase y á sus efectos pase á la oficina de obras públicas. Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Octubre 29 del 1883.—Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, D. Jacinto Arauz.—En la fecha he pasado á la Oficina de Obras Públicas para su cumplimiento la ordenanza dictada por el H. Concejo con fecha 23 del presente por la que se ordena terminantemente la suspension de los trabajos de adoquinado en todas las calles en que no estuviese ya removido el pavimento, para ejecutar el de las de Moreno y Belgrano desde la Ribera á la de Buen Orden, Artes de la de Cuyo al Paseo de Julio y la de Buen Orden hasta la Plaza Independencia.

Con este motivo me creo en el deber de acompañar al señor Presidente, por las dificultades que pueden sobrevenir por el arreglo hecho por las empresas contratistas de adoquinado, en 2 de Diciembre del año anterior y en el que se establecia las cuadras que cada una de ellas debia construir.

Y es del caso hacer presente á la vez que para dar cumplimiento á la referida disposicion se vá á encontrar entorpecida la oficina de obras públicas, pues no se tienen los niveles de la mayoría de las cuadras indicadas, por no estar aun resueltas por el H. Concejo las dificultades suscitadas con la oficina del Ingeniero Bateman existente en esta ciudad.

Esta Intendencia ha dado como era consiguiente la órden de suspender el adoquinado de las calles Alsina, General Lavalle, Defensa, Plaza General San Martin, Independencia, 11 de Setiembre, 6 de Junio, ect., tambien el ordenado con anterioridad por el H. Concejo, de las siguientes calles:

Lujan de Defensa á Colon, Montevideo de Arenales á Pilar, Pilar de Montevideo á calle Larga, Defensa de Victoria á Caseros, Caseros de Buen Orden á Sola, Lima y Salta de Brasil á Caseros, Caseros de Bolivar á Entre Rios y desde ésta á la de la Rioja, el de las cuadras comprendidas entre Brasil y Caseros desde la de Perú á Buen Orden, Santa Fé de Callao á Centro América y el de esta de Paraguay á Santa-Fé, Barranca de la calle de Bolivar.

Reitero con este motivo al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio.*—Secretario.

La hijita del Dr. Fonrouge—La operacion practicada el Domingo á la hijita del Dr. Fonrouge, ha dado los mas satisfactorios resultados.

Anoche á última hora esperimentaba una notable mejoría que hacia considerarla ya fuera de peligro.

La *traqueotomia*, operacion difícil y de que se echa mano solo en los últimos momentos ha debido practicarse muy oportunamente por los facultativos dado el feliz resultado que se esperimenta.

Si como es de esperarse y lo deseamos, la niñita se salva de la terrible enfermedad que la aqueja, será el segundo caso entre los hijos del Dr. Fonrouge, pues hace poco tiempo el mayor de ellos soportó la misma operacion, salvándose tambien.

Los afirmados de Nueva-York—Los señores Samuel B. Hale y Ca., han enviado recientemente al Intendente municipal, un informe detallado sobre los distintos sistemas de afirmado que se usan en Nueva-York, suministrado por los agentes de dichos señores en esa ciudad, á solicitud del Sr. Alvear.

Se han pedido esos datos para ensayar esos pavimentos en nuestras calles y adoptarlos definitivamente en caso que dieran resultado satisfactorio.

El informe contiene los mas minuciosos datos en cuanto á dimensiones y base del afirmado, sobre todo en lo que se refiere al adoquinado de granito reputado como superior á los demas.

Es por lo tanto un documento interesante que sabrá aprovechar el Intendente.

Lamentamos que la falta de espacio, y hora avanzada en que se nos remite y su considerable estension no nos permita darle publicidad íntegra á ese informe.

El asunto de la Aduana—Quedaba ayer confeccionado un Decreto en el Ministerio de Hacienda, nombrando una Comision encargada de revisar las Ordenanzas de Aduana en vigencia, y proponer en ellas las modificaciones, y demas que juzgue conveniente.

—De conformidad con lo indicado al Ministerio por el Administrador de Rentas, se ha dispuesto que los manifiestos y todo otro documento que tramite por la Aduana, no se faciliten en adelante á los cronistas de la prensa, ni otra persona que no sea empleado de esa reparticion, en cumplimiento de las órdenes rigurosas establecidas en el decreto de fecha reciente que reglamenta la tramitacion de los documentos de comercio.

—Recibiose ayer en el Ministerio una nota de la Direccion General de Rentas, sobre la cual estamos en el deber de guardar reserva, mientras el Ministro no autorice su publicacion.

Un paseo por la gruta Alvear—El domingo pasado, una vez que hubo terminado la inauguracion del panteon de la «Sociedad Protectora», sobre la que hablamos en otro lugar, el Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, el Intendente Municipal y su hija la señora Carmen Alvear de Benitez, pasaron á visitar el Asilo de Mendigos, donde, como se sabe, se construyen actualmente obras de gran importancia, bajo la direccion del Lord Mayor, que ha dado una prueba mas de su gusto artístico en la eleccion de los planos porque se ejecuta la nueva Capilla de aquel establecimiento. Es una obra de arquitectura gótica, sencilla, que llamará la atencion una vez terminada.

En la misma condicion se encuentran las que se efectúan en la entrada del Asilo, con objeto de dar le mayor espacio aumentando el número de las salas ocupadas por los mendigos.

De allí pasaron á la gruta, caprichosa construccion que nuestros lectores conocen y se hicieron jugar las aguas.

Nada hay que agregar á las apreciaciones que la gente de buen gusto ha hecho de ese paseo, solo haremos notar un detalle que ha introducido recientemente el Intendente allí.

Una hermosa jaula, colocada al costado de la calle principal que conduce al interior de la gruta, con un sinnúmero de pajaritos de todo género.

El señor Ministro del Interior al retirarse le ofreció al Sr. Alvear una magnífica araucaria que posée y tiene colocada en el primer patio de su casa, para trasplantarla allí.

El señor Alvear en el momento mismo indicó al Dr. Irigoyen el lugar que destinaba á aquel obsequio.

El General Mansilla—El 20 del corriente mes salió de Burdeos con destino á nuestro puerto el General Mansilla.

Del 15 al 18 estará entre nosotros este amigo.

Subprefecturas del Sud—Al Ministerio de Marina fué elevado ayer el informe, de la comision nombrada para estudiar los mejores puntos en que se han de establecer las sub prefecturas creadas últimamente en Tierra del fuego é isla de los Estados.

Esta Comision la compone el Prefecto Marítimo y el coronel Lasserre.

El informe del capitan Moyano, tambien de la comision, fué igualmente elevado, pues lo habia dejado á cargo del Sr. Mansilla.

El informe del capitan Moyano difiere por completo del de la Comision.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República	$f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1,50

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.46	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» [illegible]
Esterior	» 3.?4	» .36	» 1.,30

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38

Mercado en el puerto—Los señores Rodolfo B. Gimenez y Ca., han presentado una propuesta á la Municipalidad para la construccion por su cuenta de un mercado de abasto, en la terminacion del Paseo de Julio, lado Norte.

Dicho mercado que construirán en la costa y se internará 80 ó 100 varas en el rio, tendrá por objeto el proveer á la poblacion flotante.

La Empresa lo esplotará por 25 años, despues de los cuales pasaria á propiedad de la Municipalidad y se compromete así mismo á pagarle á esta, durante aquellos, 206 $ m|n mensuales.

Recordamos con este motivo que en el Concejo Municipal existe un proyecto presentado por el Intendente para la construccion de un mercado de este género por cuenta de la Municipalidad, el cual no ha sido aun despachado.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

José Miguel Ortigosa, enteritis; Juan Noami, muerto de gra; Isabel Gonzalves, mal de coop; Francisca M. de Coronado, entero colitis; Miguel Chardal, tétano infantil; Luisa Boncardi, bronquitis capilar; Emilia Matis, enteritis; Pedro Lavanterelle, vicio orgánico al corazon; María Planes, tisis; Carmen Acame, neumonia; Florencia Etchegoyen y Manuel Sulmoni, aneurisma. Tres nacieron muertos.

Urnas y bolillas—Conforme á lo solicitado por el Rector del Colegio Nacional de la Capital, se le ha autorizado por el Ministerio de Instruccion Pública, para invertir 64 pesos nacionales en la adquisicion de urnas y bolillas para los exámenes que próximamente se verificarán en ese establecimiento.

Recibos—A mediados del próximo mes de Diciembre empezarán los recibos de verano en casa del Sr. Huergo.

Como se sabe, son dados en su quinta de Temperley y concurren á él gran número de familias de la ciudad y especialmente de las que residen en esa época en Adrogué, Lomas y Burzaco.

Segun rumores que nos llegan, los de este año se mantendrán á la altura de los anteriores.

Renuncia—Hé aquí la que ha presentado el señor Luis Andrade del puesto que ocupaba en la Comision Directiva de las Obras de Salubridad.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Señor Ministro.

Motivos de delicadeza puramente personal que no escaparán á la ilustrada penetracion de S. E. me obligan á renunciar con carácter indeclinable el cargo de miembro de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad á la que he prestado mi mas decidida contraccion.

Al separarme de mis honorables colegas, llevo de ellos el mas grato recuerdo por la distincion con que me honraron haciéndome Vice-Presidente 1º y por la constante cooperacion que me han prestado mientras he desempeñado la presidencia provisoriamente.

Firmado— *Luis Andrade.*

Club Bueno Aires—El Sábado 3 de Noviembre tendrá lugar una tertulia en el Club Buenos Aires, en conmemoracion del aniversario de su instalacion.

Promete estar muy buena, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Politeama—El 31 del corriente se estrena en el Politeama la compañía de Ciacchi con *dona Juanita*. Veremos al fin la ponderada opereta de Suppé que ha hecho las delicias de nuestros vecinos los brasileros y los orientales.

Lo que se le puede asegurar á Ciacchi es que la noche esa tendrá teatro lleno.

Patentes provisorias—Al vapor «Sirio» se le ha concedido privilegio provisorio de paquete, conforme á lo solicitado por sus agentes al Ministerio de Hacienda.

Y al «Sud América», se le ha prorogado por diez dias la patente provisoria de que gozaba, por no haber manifestado el tonelage en la patente pedida al Ministerio de Marina.

Libres despachos—Por el Ministerio de Hacienda, se han concedido los siguientes:

—A los Sres. E. Tornquist y Cia. por 11 bultos conteniendo maquinaria para su establecimiento de molino á vapor.

A los Sres. Taylor y Cia. por 650,000 kilógramos de piedra bruta para rellenar un malecon en el Riachuelo

—Para una iglesia de Córdoba, tres imágenes y una peana de *tierra cotta*.

La «Sociedad Protectora de Animales»—Anoche se reunió la Sociedad Protectora de Animales. Estaban presentes como unas cincuenta personas, entre las que se contaban el General Sarmiento, el General Mitre, el Dr. Andrés Lamas y varios otros caballeros. Presidia la reunion el Sr, Sarmiento. Se dió cuenta de los trabajos hechos en el año pasado, procediéndose en seguida á citar los sócios para dentro de tres Domingos.

La sesion se levantó á las 9 de la noche.

Sergio Garcia Uriburu—Este jóven, sobrino del Presidente del Banco de la Provincia, Sr. Francisco Uriburu, ha sido víctima el Domingo á la tarde de una coz de caballo que le produjo algunas lesiones de poca gravedad en la pierna derecha.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Concejo Municipal—Anoche no se reunió por falta de número.

Será nuevamente convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Ensayo de luz eléctrica—Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar anoche á las ocho, en el aserradero de los señores Duchiz y Brandinger, Lima 492, un ensayo de la lámpara eléctrica, sistema Solignac.

Presenciaban el ensayo multitud de señoras y señoritas del barrio y otras personas invitadas al efecto. En lo mejor de la operacion, se apaga la luz produciéndose un gran alboroto y una disparada general de los espectadores.

Pocos segundos despues la luz brillaba nuevamente en toda su plenitud.

La lámpara es de arco voltáico, y su luz es perfectamente blanca; no es deslumbrante y se puede tener en ella la vista fija como en la del gas.

El único defecto que le hallamos es el de no ser absolutamente fija. Sufre, aunque en menor grado, las mismas titilaciones que la del sistema Brush.

La lámpara funciona con el mismo motor del aserradero.

Otro ensayo—El Domingo anterior se verificaron en el rio Lujan nuevos ensayos de torpedos, en presencia del Ministro de Guerra y Marina.

Todas las pruebas dieron un resultado perfectamente satisfactorio.

Enlace—Anoche se efectuó en la capilla del Arzobispo, el casamiento del jóven Faustino Lezica con la señorita Lucila A. D'Amico, oficiando en ese acto el Dr. Aneiros.

Fué una brillante ceremonia.

Profesor—El Sargento Mayor don Cristóbal Rodriguez, ha sido nombrado profesor de gimnasia é instruccion militar, en el Colegio Nacional del Rosario.

Autorizaciones concedidas—Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado á la Direccion General de Rentas, para gastar 75 pesos en movilíario destinado á la Receptoria de Ramallo; y cien pesos nacionales, para traer el vapor remolcador «San Martin», que se encuentra en el puerto de Monte Caseros, con el objeto de practicarle las composturas que necesita para poder prestar los servicios á que está destinado.

El Club Liberal—Anoche se reunió la C. D. del Club Liberal.

A indicacion de varios señores miembros de la misma, se resolvió que la Comision no estaba habilitada para tratar el proyecto del Dr. Levingston, sobre la apertura de un Congreso Liberal, á causa de haber cesado la Comision en su mandato. A fin de elejir una que la reemplazara se resolvió citar á una asamblea de sócios para nombrar un nuevo Presidente. Por indicacion de uno de los presentes y atendiendo los trabajos y servicios prestados por el Sr. Sarmiento se resolvió reelejirlo por aclamacion. Fué despues integrada la Comision con los siguientes señores. Gene al Mitre, Dr. Albarracin, Antonio Rocha, Santiago Calzadilla, Roberto Almeida.

Traslado de restos—El Dr. Tarassi obtuvo ayer permiso de las Municipalidades de Belgrano y de esta ciudad para trasladar de su quinta al Cementerio del Norte, los restos de sus dos hijos que han dado lugar á tantos comentarios.

La traslacion debe verificarse hoy.

Intérprete—La Prefectura Marítima, ha propuesto por medio de una nota al Ministerio del cual depende, al Profesor de idiomas don Teodoro Rose, para ocupar el puesto de intérprete de esa reparticion.

Para «El Plata»—El Estado Mayor de la Armada, ha elevado al Ministerio un pedido de artículos para la conservacion y limpieza de la artillería que tiene el Comandante del acorazado «El Plata», los cuales importan la suma total de 900 pesos con cuarenta y un centavos m|n.

DIONISIO V. SCHOO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N.685 perm.

Un testigo falso—Ante el Juzgado del Dr. Carnichel, se presentó ayer un testigo falso á prestar declaracion. Sabido esto por el Juez, mandó á la Comisaría 2a. para que en el acto fuese constituido en prision para ser pasado al Juez del Crimen dicho testigo, y entre tanto mandó al vijilante de faccion lo detuviera en su despacho mismo.

El Comisario no obedeció la órden y ocurrió en consulta al Gefe de Policía. Este funcionario negó terminantemente autorizacion á un Juez de la Provincia para ordenar la prision de ningun ciudadano en la Capital.

Esta resolucion es lógica con disposiciones anteriores, resueltas por la Cámara en casos análogos.

Tambien en el asunto Gomez, por desacato al Gobierno, tomado preso en esta ciudad por un empleado de la Policía de la Provincia, fué inmediatamente puesto en libertad por el Juez del Crimen Dr. Torres, negando atribucion á las autoridades de la Provincia para proceder en la Capital.

Matadero de ganado lanar—El Intendente Municipal elevó ayer al Concejo Deliberante la nota que publicamos en seguida, pidiendo el pronto despacho del proyecto que tiene presentado sobre construccion de matadero de lanares.

Dice así:

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante.*—Con fecha 16 de Julio ppdo. tuve el honor de someter á la aprobacion del H. Concejo un proyecto y planos para la construccion de un matadero de lanares, que importa el complemento de los mataderos municipales y fué sancionado en acuerdo de 6 de Noviembre de 1882 cuya copia era adjunta.

Esta obra se hace cada dia mas indispensable no solo por la higiene de la ciudad sinó tambien por los inconvenientes y perjuicios que origina á la percepcion de los impuestos la manera como se hace hoy fuera del municipio y en puntos diseminados, la matanza de aquellas reses.

Estas razones, pues, me inducen á dirigirme nuevamente al Sr. Presidente pidiéndole quiera recabar del H. Concejo el pronto despacho de dicho proyecto.

Me es grato saludar á V. con mi mayor consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Del 11 de Setiembre á la estacion Central—Dentro de quince ó veinte dias, la línea proyectada entre la estacion 11 de Setiembre y la Central del Paseo de Julio, quedará terminada.

El viaje será de 15 minutos á lo sumo.

De este modo, los viageros que viven en uno ú otro estremo de la poblacion se ahorrarán el tiempo que hoy lo emplean en el trayecto por el tramvía.

Movimiento militar—Ha llegado á la Capital, procedente de Reconquista, el teniente 1° del Regimiento 12 de caballeria, D. José S. Montero, con licencia.

—Del mismo punto, y con licencia, el alferez del Regimiento 6° de caballeria D. Damian Villegas.

—Del mismo punto, con licencia, el teniente 1° de la P. M. de la Comandancia en gefe de la frontera Norte del Chaco Austral, D. Emilio A. Pianto

—Parte al fuerte General Belgrano, de regreso de su licencia, el capitan del primer batallon del 4° Regimiento, D. Ricardo Mulleadi, de regreso de su licencia.

—A Villa de Mercedes (San Luis) de regreso de su comision el capitan del Regimiento 9° de caballería, Juan F. Mena.

—A la Rioja, con licencia, el Sargento Mayor de la P. M. A. D. Cárlos H. Herrera.

—A Villa Mercedes (San Luis) en comision del servicio, el Teniente Coronel de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, D. Juan G. Giles.

—Al Pergamino, con licencia, el Teniente del Regimiento 1° de Artilleria, D. Ramon Gonzalez.

—A Córdoba, de regreso de su Comision, el Teniente de la Oficina de Enganche, D. Juan F. Genoud.

—Al fuerte General Belgrano, á continuar sus servicios en el 1er. Batallon del 4° Regimiento de infanteria el Teniente 1°, D. José Lucero.

—Al mismo punto, de regreso de su comision el Sub teniente del 1er. Batallon del 4° Regimiento D. Ignacio R. Schneider.

—A Mendoza, en comision del servicio, el Sargento Mayor de la 1a. Brigada de la 2a. Division D. Francisco Vila.

—A Villa Mercedes, San Luis, á incorporarse á su cuerpo, el Capitan del Regimiento 9 Sr. Corvalan.

El remolcador «Fulton»—El Presidente de la Comision Administradora de las obras del Riachuelo, ha pasado al Ministro del Interior, la comunicacion que trascribimos á continuacion:

«Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que con fecha 26 de Setiembre ppdo., S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de la República, en la Gran Bretaña, ha comunicado á esta Comision que el 22 del mismo mes ha partido de Lóndres, con destino á este puerto el vapor remolcador «Fulton», que se mandó construir para las obras del Riachuelo, lo que ha tenido lugar despues de probado satisfactoriamente.

Saludo á V. E. con la mayor consideracion.—*A. C. Cambaceres—Eduardo Bengar a*, Secretario.

Visita á los presos—En la seccion respectiva, publicamos un aviso oficial, en el que se previene por resolucion de la Exma Cámara de Apelaciones, que las familias de los presos de la Penitenciaria, pueden visitarlos solamente los lúnes de la 1ª y 3ª semana de cada mes.

Los presos del Hospital—El Intendente de la Municipalidad ha elevado al Ministerio del Interior la nota que le fué dirijida por la Direccion de la Asistencia Pública, indicando la conveniencia de trasladar á la Cárcel Correccional, ó bien á la Penitenciaría, los enfermos que en calidad de presos se encuentran en el Hospital General de Hombres.

Dragas y útiles—La regencia del Ferro carril Central Norte, ha comunicado haber dado las órdenes del caso para que se cumpla la disposicion del Gobierno, referente á la conduccion de dragas y útiles destinados á los Hospitales de Tucuman exentos del pago del flete.

Suscricion á 50 ejemplares—D. Francisco Lagomaggiore, ha solicitado del Ministerio de Marina, que se suscriba á 50 ejemplares de la obra denominada «América Literaria,» de la cual es editor, la cual contiene una coleccion selecta de reproducciones en prosa y en verso, siendo el precio de cada ejemplar el de 4 pesos m|n.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 80,625 pesos con 61 centésimos en esta forma:

Al contado 78430 76.
En letras 2195 87.

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, las entradas ascienden á 1.468,683 51 pesos de la misma moneda.

Cinco guarda-hilos—La Direccion General de Correos y Telégrafos, ha comunicado al ministerio respectivo haber nombrado guarda hilos de las oficinas de Chichinoe, Fortin Dominguez, 1ª y 2ª intermedia y Comandancia General, respectivamente á Francisco Chaves, Juan Atencio, Moisés Luna, Felipe Velarde y Miguel Sosa.

Novedades de Policía—Ayer á las 6 p. m. inicióse un incendio en la tienda de propiedad de D. Miguel Guerra, sita en la esquina de Tucuman y Cerrito.

El fuego comenzó por las muestras pendientes en la puerta, las que se quemaron completamente, y son avaluadas en la suma de 900 pesos moneda corriente.

Parece que al encenderse el gas del negocio, se arrojó un fósforo que propagó el fuego á las muestras.

El voraz elemento fué sofocado en su principio por algunos ajentes de la seccion 3ª.

—El Comisario de la Seccion 1ª recomendó ayer el secuestro de una pulsera de oro guarnecida de ópalo y rubíes, perdida por la señora América E. de Rocke en el teatro Colon.

—En casa de D. Enrique Negri, Cangallo núm. 407, penetraron ladrones y le sustrajeron entre libros, dinero y ropas por valor de 2500 $ m|c.

Este hecho llevóse á cabo en circunstancias en que el damnificado se hallaba ausente.

El Comisario respectivo practicá las averiguaciones del caso.

Comision Nacional de Educacion—El Presidente de la Comision Nacional de Educacion ha dirigido una nota al Director General de Correos y Telégrafos, solicitando que á fin de facilitar las operaciones del Censo General Escolar, á cuyo trabajo se dará en breve principio, permita á los encargados de hacer esa operacion tales como los sub-preceptores y censistas, telegrafiar mas de veinte palabras cuando ello sea necesario.

—El Consejo ha arrendado la casa calle Santa Fé 1486 con destino á una escuela.

—Da. Secundina Tobares se ha presentado al Consejo, solicitando el puesto de Sub preceptora de la escuela núm. 11 de la parroquia del Socorro que actualmente está vacante.

—En la reunion celebrada ayer se resolvió lo siguiente:

Aceptar la propuesta de D. Vicente Moneta ofreciendo en venta 4000 ejemplares de la obra «Historia Natural» por Larrain, al precio de 40 centavos cada ejemplar.

—Acordar dos meses de licencia á la preceptora de la Escuela establecida en la Colonia «Guardia General Mitre».

—Aumentar á 100 ps. m|n el alquiler de la casa calle Libertad núm. 669 ocupada actualmente por una escuela.

—Se ordenaron los siguientes pagos:

—A D. Ignacio del Mazo por articulos para Escuela suministrados ps. 816 70 cts.

—A D. Luis Castex por 80 ejemplares de la *Historia Argentina* de Larrain para la Comision Escolar de la 4ª Seccion ps. 2409 m|n.

Movimiento de vapores—Durante el mes de la fecha han entrado á nuestro puerto 31 vapores con 50677 toneladas de carga, 8044 inmigrantes y 1839 tripulantes.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto' pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Naufragio—En la Prefectura Marítima se ha recibido noticias de haberse ido á pique en el parage denominado Banco del cuchillo, en Bahia Blanca, el pailebot nacional *Ocla c.* número 2935, de la matricula nacional y de porte de 25 toneladas.

La causa del naufragio fué el haber roto las amarras y chocar con su misma ancla, lo que le abrió un gran rumbo, dando entrada al agua.

La tripulacion se salvó agarrada á los palos del buque y fué recogida por el vaporcito remolcador.

Ventas de propiedades—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes:

—Dos terrenos calle Garibaldi parroquia de San Juan Evangelista, uno con metros 29 por 110 y el otro 29 por 16 en 1550 pesos m|n.

—Santa Lucía otro con 10 metros por 43 en 417 pesos m|n.

—Santa Fé esquina á la de Arenales con 7 metros por 44 en 3400 pesos m|n.

—Independencia 485 al 87 con 15 metros por 60 en 12813 pesos m|n.

—Cuyo 100 al 104 con 12 metros por 31 en 16946 pesos m|n.

—Rincon 942 con 7 metros por 51 en 5386 pesos m|n.

—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes:

San José de Flores, un terreno de metros cuadrados 46.138, en ps. m|c. 9,713.

Id id, otro de metros 8 por 43, en ps. m|c. 19.300.

Cañuelas, otro de metros 40,98 por 42'59, en ps. m|c. 25,000.

Merlo, otro de metros cuadrados 3,764, en ps m|c 8.000.

La Plata, otro de metros cuadrados 1.200, en ps. m|c. 558.

Id. otro de metros cuadrados 300, en ps. m|c. 5,000.

Desertores presos—A pedido del cónsul de S. M. B. han sido presos los marineros desertores de la barca «Macauff», P. Muller y H. Johnson,

Fueron enviados á su buque.

Privilegio de paquete—Con intervencion de la Prefectura Marítima se ha concedido privilegio de paquete al vapor «Pevenil», que hará la carrera entre nuestro puerto y el de Liverpool.

Permiso—El director y dueño de «La Correspondencia», señor José María Mendia, se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para poder usar dos carruajes que tiene para el servicio de su diario, sin las restricciones impuestas en el tráfico á los demas vehículos.

Un libro útil—Hoy ó mañana debe aparecer un libro escrito por los jóvenes estudiantes Parera, Llovet y Bozeti, que contendrá esplicados todos los puntos del programa de 1er. año de derecho que se hallan en el texto de clase.

Es este un trabajo de recopilacion, que será muy útil á los estudiantes de derecho.

Otro descarrilamiento—Ayer, á las 9 y 20, descarriló, á la altura de Punta de Lara, el tren del Ferro Carril á la Ensenada que sale de la Central á las 7 y 15, ocasionando una demora de una hora.

Los dias anteriores, en que no hubo accidente alguno en la línea, no fueron mas que un paréntisis abierto á lo que es de práctica en ella; esto es: descarrilar diariamente.

El accidente tuvo lugar en un cambio de via á consecuencia del mal estado de ésta. Se rompieron los tornillos de las planchuelas en momentos de pasar la maquinaria.

El riel se levantó y fué hecho pedazos por las ruedas posteriores del tender, las que arrastraron un durmiente por espacio de una cuadra.

Felizmente no ocurrió desgracia personal alguna.

Curandero preso—Las autoridades del partido de la Magdalena han reducido á prision al curandero italiano Nicolas Bellaroso, por acusaciones hechas por el médico de la localidad, quien dice que el vecino Francisco Lujan y una criatura de pocos años á quienes asistia Bellaroso, han muerto á consecuencia de su ignorancia en el arte de curar.

Asamblea general—Esta tarde, á las 3, se reune, en asamblea, la Legislatura de la Provincia, con el objeto de clausurar las sesiones de prórroga.

El mensage del P. E. convocando á las Cámaras á sesiones estraordinarias será pasado dentro de pocos dias.

Diputados provinciales—La Cámara de Diputados provinciales no se reunió ayer por falta de número para formar quorum.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley que le autoriza á invertir la suma de 1.000,000 de pesos en la construccion de un Hospital barraca para hombres y mujeres en La Plata.

Sesiones extraordinarias—En el mensage que el P. E. de la Provincia va á pasar á las Cámaras Legislativas convocándolas á sesiones extraordinarias se incluirán entre otros los siguientes asuntos para que sean tratados:

—El Presupuesto y cálculos de recursos para el año entrante.

—El proyecto autorizando al P. E. para vender la antigua estacion del Parque al Gobierno Nacional.

—El proyecto reglamentando la venta de chacras y quintas en La Plata.

Redentor crucificado—Dias pasados se hallaban reunidas varias personas en un almacen situado en el cuartel 3° del partido de Rauch, y entre ellos estaba el Teniente alcalde de la localidad D. Asencio Ezeiza.

Bebian y conversaban amistosamente, cuando llegó el vecino Segundo R. Lucero, quien fué invitado á beber por los primeros.

De pronto, Ezeiza le preguntó á Lucero la razon por qué andaba hablando mal de él y de su familia, Lucero le respondió que no tenia costumbre de hablar mal de nadie.

Ezeiza se desató entonces en insultos contra su interlocutor, quien le amenazó pegarle con un látigo, pero mediante la interposicion de José Belen, ahijado de Ezeiza, la cuestion terminó sin que se fueran á las manos.

Lucero se fué en seguida á su casa y volvió con un rewolver, atacando á Belen por haberlo separado. Este le pegó un rebencazo para defenderse y en contrario le descerrajó un tiro cuyo proyectil le atravesó el vientre.

Despues de cometer este hecho, Lucero montó en su caballo y emprendió la fuga sin que la policia pudiera darle caza.

El herido ha sido conducido al pueblo de Rauch en donde se le asiste.

El pobre Belen por meterse á redentor ha salido crucificado.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—32.200 á 88. Id id fin de mes—20.000 á 88 1|8, 85 000 á 88, 10 000 á 87 7|8. Noviembre 30—35 000 á 88 3|8, 75 000 á 1|4, 10 000 á 1|8. Diciembre 31—10 000 á 87 3|4, 10.000 á 5|8.

ACCIONES—Al contado—60 á 129 3|4 Fin de mes 400 á 129 1|2, 250 á 3|8, 6 0 á 7|8, 400 á 130, 500 á 125 3|4. Noviembre 30—1200 á 131, 200 á 1|2, 250 á 1|4. Diciembre 31—100 á 123.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—32 200. Id id id fin de mes—115 000. Id id id Noviembre 30—120 000. Id id id Diciembre 31—20,000 Acciones al contado—60. Id fin de mes—2160. Id Noviembre 30—1550. Id Diciembre 31—100.

CÉDULAS—La plaza abrió muy firme.

La presencia de los corredores del Banco influyó mucho en el ánimo de los corredores, que no compraron lo que se esperaba sino en muy poca cantidad.

La plaza como decimos se presentó muy firme á 88 subiendo despues á 88 1|8.

Al cerrarse la hora oficial declinaron un poco sus precios, pero no fué mas que una transaccion ligera que poco despues desapareció.

ACCIONES—Las acciones del Banco Nacional tambien han subido algo.

La plaza se presentó firme á 129 3|4 al contado y 130 para fin de mes.

Durante la hora de liquidacion los precios se mantenian firmes y con mayor tendencia á suba.

DESCUENTOS—Ayer se reunian los Bancos Nacional y Provincial con objeto de tomar en consideracion los fuertes pedidos que tenian.

Los martilleros Bollini y Muro han realizado ayer las siguientes ventas:

La espléndida casa quinta situada en el partido de Almirante Brown y como perteneciente á la testamentaria de D. José Canale. Sin base habiendo obtenido por ella la suma de $ 212 000 % Comprador el señor D. Vicente Fernandez.

Dos lotes de terreno situados en el mismo partido y pertenecientes á la misma testamentaria realizados en $ 10 000 % cada uno.

Comprador el Sr. D. Tomás Regnera.

La propiedad situada en la calle Defensa números 684 á 694 esquina á Cochabamba y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto G. Martinez siendo la base para la venta $ 146,850 % realizadas en $ 182,000, comprador el Sr. D. Mauricio Mayer.

—

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

130 wagones entrados durante dos dias con varios frutos y entre ellos: 9000 @ lana. El mercado en lanas se nota algo animado así como en potros, corderitos y vacunos; lanares y cerda con interés, los demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

200 @ lana nueva extra por S. y Mandia $ 105; 25 id id id id Patiño hnos. 100 id id esp. id id M. y Rodriguez 93; 460 id id id J. Pereyduro 92; 350 id id sup. id E. Bunge 88; 780 id id vieja id Treffes é hijos 85; 400 id id nueva id id J. Belocq 86; 300 id id buena id B. Aramburu 85; 200 id id reg. id J. Arias 70.

Vacunos—70 cueros campo sup. y buenos por Patiño hnos. $ 155, 150; 1300 id id id id J. Herrera 153; 150 id id id id L. y Moore 153; 50 id id id id G. Casaux 151; 160 id id id id Boerr 151; 700 id id buenos y nonatos id E. Bonifacio 150, 120; 600 id id id id J. Bellocq 150; 300 id id becerros id G. y Bilbao 150; 140, 100 id id id R. Gutierrez 147; 234 id id reg. id R. Arana 145; 140 id id becerros buenos id E. Bonifacio 110; 100 id nonatos id L. B. 123.

Potros—50 cueros campo sup. por G. y Bilbao $ 47; 35 id id id Bonifacio 47; 30 id id id id E. Bunge 47; 10 id id id id Patiño hnos 46.

Cerda—61 @ cerda sup. por J. Ortiz $ 178; 36 id id sup. id E. Bonifacio 170; 25 id id id R. Gutierrez 170. 15 id id reg. id L. Moores 165.

Lanares—1000 dcns campo esp. sup. y desechos por J. Bellocq 30, 25, 21, 18, 15 rls. 120 id id cord. id id S. Unzué 30, 24, 20; 100 id id id id N. Aguirre 2, 22, 18; 200 id id sup. id id Patiño hnos 28 1|2, 27, 2; 100 id id id id id E. Bunge 29 1|2, 22 1|2; 100 id id id id L. E. 23, 21; 800 id id id sup. id id J. Ortiz 28, 27 1|2, 20; 200 id id id id id G. Casaux 28, 23, 21; 150 id id id id id F. Baeley 28, 25, 21, 16; 70 id id id id id E. Moores 28, 21, 20. 50 id id id id id id J. T. Herrera 28, 21, 20; id id id id S. y Mandia 28, 21; 100 id id id id B. Aramburu 27 1|2, 22, 20; 500 id id id id id E. Bonifacio 27, 15, 16; 100 id id id id id R. Gutierrez 25 1|2, 18. 60 id matadero hnos id P. Salaberry 25.

Corderitos—400 dcns corderitos sup. y buenos por L. E. $ 20, 18 1|2, 1|0 id id id E. Basre 20; 800 id id id id J. Ortiz 18; 400 id id id E. Bonifacio 19; 300 id id id id Patiño hnos 19; 100 id id buenos id B. Aramburu 18 1|2; 400 id id id id N. Aguirre 18 1|8; 180 id id id id R. Arana 18; 100 id id id id R. Gutierrez 18; 40 id id id id L. Moores 18.

Venados—40 dcs venados buenos libre de pintados por J. Ortiz $ 70; 16 id id id id id E. Bunge 70; 30 id id reg. id id id Boerr 66.

Nutria—7000 @ nutria sup. por J. Arias $ 7 3|4; 300 id id buena id id E. Bonifacio 7.

Grasa—4 cuarterolas grasa buena por E. Bonifacio $ 45.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Octubre 29.

250 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos entre ellos: 15.000 @ lana. El mercado en lanas flojo, así como los vacunos, corderitos, lanares, cerda y potros firmes, así como la alfalfa, maiz y trigo flojo, los demás frutos sin variacion á dias anteriores.

El señor Ojea vendió un lote de lana del establecimiento del señor Benjamin Nazar, de Zárate á 131 $ @ reputada como la mejor de las llegadas á plaza hasta hoy.

Ventas de hoy.

600 @ lana extra esp. buena y borrega por Unzué $ 101; 95, 90, 73, 82, 77. 500 id id id Fernandez 101; 2500 id id sup. y reg. id Elordi 90, 88, 87, 68; 2300 id id buena y defectuosa id Giraldo y M. 90, 77, 55; 5500 id id id id Duggan 82, 74; 300 id id de Lincoln id id id Basavilbaso 85, 75; 400 id id id Robbio 87; 50 id borrega buena id Balleto 74.

Vacunos—90 cueros campo buenos por Belando $ 149; 500 id id id nonatos id N. y Cernadas 148, 147, 120, 370 id id becerros id Llamazares B. 147, 145; 50 id id reg. id Leegaray 146. 50 id id id inf. id Balleto 140; 41 id id id id Bellocq 140; 30 id nonatos buenos id Ojea 110.

Potros—50 cueros campo sup. por Ojea $ 45; 50 id id buenos id S. y Fernandez 44; 29 id id sup. id Basavilbaso 45; 29 id id id id Balleto 45.

Cerda—36 @ cerda sup. por Ojea $ 176; 40 id id id id N. y Cernadas 170; 40 id id id id Belando 170; 20 id id id id Bellocq 170; 19 id id id Balleto 170.

Lanares—250 dcns campo esp. reg. y desechos por Balleto 30, 23, 21, 16 rls. 4. 50 id id sup. id id confermin id Unzué 29, 21 1|2, 25, 16; 500 id id id desechos id Bellocq 29, 25, 21, 18; 80 id id id id id N. y Cernadas 28, 19, 2 0, id id buenos id id Leegaray 25, 17; 80 id matadero sup. id N. y Cernadas 27; 100 id id id id Ojea 25, 40 id id id id Raffo 25; 2 0 id campo reg. y desechos id Giraldo y M. 24 1|2, 17; 200 id cordero buenos id Ojea 19.

Corderitos—100 dos corderitos buenos por Ojea $ 19; 400 id id id Belando 19, 18; 210 id id id Bellocq 19, 18 1|2; 150 id id id id N. y Cernadas id 17 1|2.

Nutria—100 @ nutria buena por N. y Cernadas $ 7.

Sebo—12 ba sebo exportacion bueno y defectuoso por Ojea $ 40, 35, 41. 100 id id id N. y Cernadas 46; 40 id id id id Leegaray 45; 10 barricas id pisado bueno id Ojea 30.

Trigo—500 fgas trigo salado sup. y reg. por Giraldo y M $ 105, 90, 88. 400 id id id id id Basavilbaso $ 102; 100 id id inf. id Perez 70.

Maiz—60 fgas maiz morocho en espiga sup. por Perazzo $ 72, 80 id id id reg id Perez 65; 100 id id id id desgranado bueno id Perazzo 55; 150 id id id id Giraldo y M. 55; 100 id id id id id Merandi 55; 200 id id id id id Robbio 54; 50 id id amarillo id id Merandi 54.

Cebada—100 fgas cebada buena por Leegaray $ 65.

Alfalfa—50 fdos pasto extra y reg. por N. Marquez $ 700. 500 fond.

—

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 29 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. C. Boerr	J. Sarmiento	Pergamino	150
S. y Mandia	C. Lopez	Chascomus	80
Id id	D. Sejas	Ajó	106
Id id	E. Olivera	Lujan	66
S. A. Gomez	G. Saarez	Moreno	54
Id id	P. Montero	Lomas	29
R. F. Basavilbaso	N. Quiroz	Moreno	50
J. Davinson	B. Bajara	Las Flores	28
Id id	F. Avellaneda	Magdalena	67
L. Linch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas	12
		Total......	646

Precios

Bueyes carne y sebo 1080 770.
Primer aparte novillo y vaca, 600, 550, 500, 480, 440, 420, 400
Segundo id id 350 330, 300.
Matanza general, 300 230, 280, 270, 240.
Cueros de novillo, 165, 150 145 140, 135.
Id de buey 200
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 230, 200
Id chicos 160.
Capones, 46 á 54.
Matanza de reses, 400 cabezas
Id de terneros 83 14.

—

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata*, de Montevideo; *Dolton*, de Liverpool; *Solis*, de Barcelona.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata*, para el Uruguay; *Proveedor, Piago y Trident*e, para el Rosario.

Dolton, vapor inglés de 1334 tonelad s, capitan Galenton, de Liverpool el 27 de Setiembre, á E. Norton y Ca., con cargamento general.

Solis, vapor francés, capitan L. Caire de Barcelona y escalas, á pineto L. y Ca., con cargamento general.

Luisa Teresa, barca italiana de 350 tons, capitan Spinetto, de Montevideo, á Mora con 333 tons piedra.

Arquitoine, vapor francés de Amberes y Burdeos, á Dassand Hnos, con cargamento de Burdeos.

Rose Acmyd, barca inglesa de 375 tons, cap Dilleman, de Liverpool el 15 de Agosto, á J. Bell é hijos, con cargamento.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 28 y 29

Villa del Salto, vapor nacional de Montevideo, á P. Risso con Menet y Ca., 2 ds mercd.

Cosmos, vapor inglés del Uruguay, á P. Risso, con R. Sarda, 13 atados pieles; Luchinetti, 3 bts manteca.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce, con: Torres, 8 fds pelones; V. Naon, 50 bolsas harina; L. Rosas, 8 fds lana.

Piago, vapor nacional del Rosario, á P. Risso, con 8 bultos encomiendas.

Doma, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con á varios, 4 bts merc.

Tridente, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: Gerona, 20 rollos suelas; J. Artet, 100 bolsas papas.

Iverior, vapor nacional del Rosario, á T. y Molero, con: A. Lopez, 400 cueros vacunos, P. Cornchet, 300 id id; E. Pibbot, 1000 id id; T. y Molere, 2760 id id; M. Santiago, 2000 id id; Sparg, 543 id id; A. Garcia, 477 suelas; Brinckman, 718 vaquetas; M. Ramella, 431 suelas; órden, 45 fds frutos; Hamizue, 250 id id, B. Parodi, 771 piezas algarrobo, 29 camas id.

CABOTAGE

Buen Aire, balandra nacional de San Nicolás, á N. Barrios, con 17,000 kilos papas.

Umberto 1°, balandra nacional de Bella Vista, á J. Belan do, con 150,100 naranjas.

Felix Lenoor, balandra nacional de San Nicolás, á A. Nuñez con 1110 k los papas.

Nuevo Campidoglio, balandra nacional del Paraná, á N. Barrios, con 1600 medios postes ñandubay.

Flor oriental, cúter oriental del Carmelo, á Angel Gaibiaso, en lastre.

Idea, balandra nacional de San Nicolás, á J. Belando, con 10,325 kilos papas.

Montevideo, balandra nacional de San Fernando, á N. Barrios, con 20.000 astillas laña sauce, 2000 limones.

SALIDAS

Cosmos, para Montevideo.
Doma, para el Rosario.
Elbe para Southampton
Pascal, para Lóndres.

TEATROS

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er actor señor don Rafael Calvo.—24a de abono. Funcion para el Mártes 30 de Octubre de 1883—1ª Sinfonía 2° El magnífico drama religioso fantástico en siete actos y en verso, titulado DON JUAN TENORIO. A las 8 1|2.

OPERA—Compañía Lírica Francesa. Empresa A. Tauban—Mártes 30 de Octubre. A pedido general por una sola vez, BOCCACE.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager, James Stevenson. Miércoles 31 de Octubre. Funcion extraordinaria á beneficio de la 1ª actriz Miss Adeline Stanhope, la cual tiene el honor de dedicarla al Exmo. Sr. Presidente de la República D. Julio A. Roca.—La renombrada comedia de Brinsley Sheridan, titulada: THE SCHOOL FOR SCANDAL.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía Italiana de ópera cómica. Direccion C. Ciacchi. Miércoles 31 de Octubre, debut de la Compañía con la ópera en tres actos del maestro Suppé, titulada DOÑA JUANITA. A las 8 1|2.

UMBERTO I—Empresa H. Cavara.—Mártes 30 de Octubre. Funcion extraordinaria á beneficio de la 1ª actriz Josefina Ponti, quien tiene el honor de dedicarlo al Instituto Femenil Italiano «Margarita de Saboya». El drama en 5 actos titulado LINDA DE CHAMOUNIX Ó LA PERLA DE SABOYA. Concluirá con el divertido cómico: *Uno muerto de gorro en el Teatro Umberto I*. A las 8 1|4.

POLYORAMA EXCELSIOR—Paseo de Julio 12—Vista polyorámica de Giara la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclismo del 8 de Agosto ppdo.

Están siempre en exhibicion—1° Panorama de la isla de Ischia. 2° Panorama de Casamicciola antes de la catástrofe. 3° Panorama de Casamicciola despues de la catástrofe—4° Una sala del Albergo de la Piccola Sentinella en Casamicciola en el momento terrible en que los establecimientos del suelo hacian derrumbar toda la ciudad.

NOTA—La soberbia vista de Giara ha llegado ayer por el vapor *Sirio*, remitida por la casa de Clark y C. de Paris.

Continúa todas las noches de 8 á 9 la funcion de Cuadros Disolventes—Ultimos dias—Entrada: Adultos $ 5 m|c. niños $ 1.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERI S
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
N 49 perm.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

SECCION PARA TODOS
Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado.... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito.. " 500,000
Oficina matriz—
LONDRES
87 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—C. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
K. M. Underdown
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas a plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)
H. ALFRED C. COX.
Gerente.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1° de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 3 de Noviembre por la mañana.
Perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N 323 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Felix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Viranor Abellera — " Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gastier — D. Gregorio Santillan.
N.870 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confitería del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la Calle Belgrano 181
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana. el Estracto llega aquí los Juéves á primera hora.
N318 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifiliticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
La lotería que está en circulacion se compone de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $fts. ó sean 62 $ 4 rls. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m|c.
Los billetes son litografiados en papel verde, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion
OCTUBRE 30 DE 1883
PROGRAMA
10000 billetes á 2 1|2 $f. — $f. 40000
Deduccion 25 o|o — " 10000
Al público — $f. 30000
PREMIOS
1 de 10000 — 10000
1 " 1000 — 1000
2 " 400 — 800
3 " 200 — 600
11 " 100 — 1100
74 " 20 — 1480
14 " 50 — 700
1108 " 10 — 11080
1100 cuartos á 7000 en quintos — $f. 30000
Desde el día siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 82, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de diez pesos fuertes.
Octubre 30 de 1883.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderias generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS m|c. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana para evitar las especulaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega el dia siguiente.
Tiene 11 millares con SUERTES
El billete entero vale 22 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c.
N 34 perm

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

VAPORES
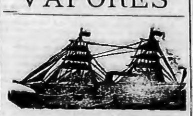
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3 15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados: id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (balizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelégrafo
P. CHRISTOPHERSEN
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
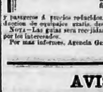
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «RIO PARANÁ», capitan: Estevan Nocetti. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 31 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Parada del tramway y conduccion de equipages gratis, desde la Plaza Victoria
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

"La Correspondencia" DIARIO DE LA NOCHE—Reaparecerá el 1° de Noviembre en gran formato, elegante y con las últimas novedades. Servicio Telegráfico, Crónicas y Reportages. Correspondencias, Revista general de la prensa. Dos folletines, novedad, etc. etc. etc. 2115 N 1°

En el Café Español Paseo de Julio esquina Cangallo se vende megillones frescos de Bahia-Blanca. 2104 N 3

Direccion de la Penitenciaria Se previene á las familias de los presos condenados á prision y que se encuentran alojados en la Penitenciaria que los dias fijados para visitarlos son los Lúnes de la primera y tercera semana de cada mes.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Secretario*. 2117 N. 9

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes

Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:

Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 " 55 "
Plan 1 " 55 "
Puntal 0 " 61 "
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 70 centímetros
Manga 1 " 50 "
Plan 1 " 0 "
Puntal 0 " 55 "

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2098 D. 1.

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de treinta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

Escuela Normal DE PROFESORES DE LA CAPITAL—*Exámenes libres*—Las personas que deseen rendir exámen libre, juntamente con los alumnos-maestros matriculados y con sujecion al plan de estudios y los programas del curso normal de esta escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 3 del corriente, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. en la Secretaría del Instituto, donde se facilitará los interesados los programas respectivos.—*A. van Gelderen*. 1100-30.

Casa quinta en Flores Se vende una con ventajosas condiciones, hermosa y cómoda, con jardin y árboles frutales, situada en este pueblo á cuadra y media de la estacion del F. C. O. y una del tramway, frente á la casa del Sr. Escalada, cuya venta en remate esta anunciada, el terreno consta de 44 varas de frente al Norte sobre la vía férrea y otros tantos de frente á la calle Buenos Aires, con pilares de material y verjas de fierro en uno y otro, construida con los mejores materiales, frentes en cal, pisos de tabla, espacioso corredor al frente con columnas de material y balaustras, 5 habitaciones principales, 2 para sirvientes, despensa, cocina, etc., gas en todas las piezas, hasta en el mirador, zótanos, porton para carruaje, aljibe, pozo y sumidero. Para tratar en la capital, calle Artes 410. 2090 30

Comité Autonomista Nacional—Artes 144. La secretaria de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Los Secretarios*. 2084 N. 30

Aviso La Secretaría de la «Asociacion de Maestros» avisa á los Maestros, Sub Preceptores y Ayudantes de ambos sexos de las Escuelas públicas y particulares que el Domingo 28 del corriente á la 1 p. m. se procederá en el local social, calle Victoria 333, á la eleccion de los miembros que deberán formar la C. D. de aquella.—*El Secretario*.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883. 2093 28

Casa central Se vende la casa calle de Corrientes núm. 81, 83 y 85, con mas de 20 habitaciones entre altos y bajos, y propia para escritorios y familia, por su central ubicacion. Para tratar ocurrir a la Avenida Alvear num. 151, cualquier dia y hasta las 12. 2085 N. 4

No olvidarse que el Domingo 28 del corriente á las 4 p. m., Pearo de Elizalde y Ca. rematarán la gran propiedad calle Santa-Fé, media cuadra al Oeste de la calle Callao, próxima al gran mercado recientemente abierto, ocupada por una Botica, una Zapatería y una casa de inquilinato, buena ocasion para los que quieran emplear bien su dinero, base ínfima por ser venta forzosa por liquidacion de una sociedad; léanse detalles en los diarios «La Nacion» y «El Nacional.» 1985 30

Depósitos Y MUELLE DE LAS CATALINAS—Habiéndose resuelto distribuir un dividendo provisorio de cuatro por ciento á cuenta de las utilidades del primer semestre de este año, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir por su importe al Escritorio de la Empresa, desde el 1° de Noviembre próximo.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Gerente*. 2097 N. 1

El Banco Inglés del Rio de la Plata.—Debiendo estenderse á moneda nacional oro todos los cheques y demas documentos para las operaciones que se hagan á partir del 5 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán no continuar de esto los Bancos que aún conserven libretas de cheques en otra moneda devolverlas antes de esa fecha para el canje correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2069 N. 10

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Eur pe», que se halla á pique en el parajo denominado Boca del Paraguay, á unas kilometros proximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.

Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. N° 2052—N. 23.

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 30 del corriente la oficina de 1ª hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:

Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 5 15 a. m.
Para el segundo al Dragado y Moron hasta las 8-45 a. m.
Para el primer tren del Sud Domselaar hasta las 8-45 a. m.
Para el segundo id, hasta las 6 a. m.
Para el del Norte, hasta las 6-30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.

Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Sosa*, Secretario. 1992 N. 4

Prefectura Marítima Á LOS NAVEGANTES—A fin de que puedan arreglar sus cronómetros los buques mercantes surtos en este puerto, se les hace saber que desde el 15 del corriente el Observatorio de la Escuela Naval señalará todos los dias las doce á. m. por medio de un globo negro que á dicha hora caerá de la punta del mástil colocado en la barranca dentro del jardin de dicho establecimiento.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1928 N1

AÑO NUEVO — **LIBROS COMERCIALES**
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2096 N. 26

Colegio Nacional de la Capital. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5° del decreto reglamentario, de la ley sobre libertad de enseñanza de 8 de Marzo de 1879 y en el de 9 de Febrero de 1881 que establece un derecho de exámen, la Secretaría estará abierta desde el Lúnes 15 del corriente de 11 á 2 p. m. para expedir los permisos, debiendo entenderse que el plazo concluirá indefectiblemente el dia 31 del corriente mes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*El Secretario*. 1985 31

JUAN P. IECOTCHE PEDICURO ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde las de la mañana á 3 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y su instrumento aún no conocido en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto lo hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 1941 N. 6.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE
Damourier freres — Burdeos
Ferreyra & Guimaraes — Oporto
L. Gonzalez & Ca. — Jerez
L. Plat & Ca. — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160—PIEDAD—160
1981 N. 26

BANCO NACIONAL
Se previene al público que desde el 1° de Noviembre próximo, este Establecimiento pondrá en circulacion su nueva emision á moneda nacional oro á los efectos de los arts. 13 y 15 de la Ley Nacional de monedas de 5 de Noviembre de 1881.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
Martin A. Maxwell. Secretario.
2070 N. 1

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, , fantasía y de dibujo—tiras surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.
N912 perm.

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1270 Nb. 15

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1279 Nb. 23

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1977 N. 18.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! Espese Enr y alivian instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas exóticas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van propagandas en para Moreno.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Defensa 67 [illegible]. 20 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Jachal.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de peso 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 1898 N10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. línea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3o., uno diario en la 4a., y uno diario en la 5a.

1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. " Arrecifes á Salto.
3a. " Pergamino á Rojas.
4a. " Salto á Rojas y Junín.
5a. " Chivilcoy á Chacabuco y Junín.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 1998 N. 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Sosa*, Secretario. 1967 N. 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Sosa*, Secretario. 1986 N. 19

OTRO

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama á propuesta por treinta dias, para la construccion de las siguientes líneas telegráficas:

1° De Jujuy á Oran.
2° De Mendoza hasta San Rafael, pasando por San Vicente, Tunuyan, Tupungato y San Cárlos.
3° De San Juan á Villa Argentina, por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Herradilla y Jachal.
4° De La Paz (Entre Rios) á San José de Feliciano.
5° De Salta al Fuerte Andalgalá pasando por Cerrillos, Chicoana, Viñas, San Cárlos, Cafayate y Santa María y de Ce os á Campo Santo.
6° De Caseros (Provincia de Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzu-Cuatiá, Mercedes y San Roque.

Estas líneas serán de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea (alambre, aisladores y postes de fierro) serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de las líneas á construirse.

En las líneas de Caseros á Bella Vista, de La Paz á San José de Feliciano, de Jujuy á Oran y de Cobos á Campo Santo los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente curados con la parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimum (5060) cinco metros sesenta centímetros de largo y una circunferencia de (0,40) cuarenta y seis centímetros en la parte inferior y 0,40 cuarenta centímetros en la superior.

Serán colocados á igual distancia entre sí, lo que no podrá exeder en línea recta de (33,33) cien metros y tres metros treinta y tres centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion. Cuando deban colocarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

En las líneas de Mendoza á San Rafael y de San Juan á Villa Argentina, los postes serán de fierro del sistema Siemens núm. 5.

En la línea de Salta á Andalgalá, los postes serán de fierro en parte y parte de madera dura.

Será de cuenta de los contratistas el alambre que fuera necesario para la línea y para el pato de los guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesarios y soldar todas las ataduras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ de las obras escrituradas á licitacion y en títulos (m|n. 5) cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno en el Ministerio del Interior y en presencia del Director General de Correos y Telégrafos, el dia 30 de Noviembre próximo.

Los licitadores deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*O. Ojeda*. 2,119 v. 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de las balijas de correspondencia por turnos y paseos de esta ciudad durante un año haciendo todos los viajes que al efecto sean decesarios desde la casa de Correos á todas las Estaciones de los ferro-carriles como así mismo á los puertos de esta Capital y vice versa es decir: todo el transporte tanto á la entrada como á la salida.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 29 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 2118 D. 30

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, sirvientas, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, mariñeros y faquistas.

Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre; para el Barradero 40 peones agricultores, 4 pianoforteros para Lobos: 30 agricultores casados.

Entre Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pintores, familias y peones agricultores; para Paraná: 60 oficiales albañiles y 2 carpinteros.

Santa Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros, 2 oficiales herreros mecánicos, 3 peones para corte de la leña.

Córdoba—30 oficiales sastres, 1 herrero completo, 1 carpintero de carros, para Estancia Loguna larga: 1 buen mecánico en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.

Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

Tucuman—Un oficial encuadernador y un promedio lindero y peones agricultores.

Santiago del Estero—Carpinteros.

San Juan—Quinteros y labradores.

San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.

Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.

Patagones—Agricultores, peones, herreros y quinteros.

Rio Negro—Familias agricultoras y peones para la colonizacion de este territorio.

Chaco (Arroyo Quia)—15 agricultores.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—J. Gefe de la Oficina, M. Molley. 785 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
[illegible]
Buenos Aires
N.813 perm.

El Dr. Argerich
HA TRASLADADO
SU ESTUDIO MÉDICO
A la calle Piedras 158
2083 N.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Larec, Haut-Valentin, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE: Veuve Roederer, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Cárlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lagrima, W. Meyer. JEREZ, Lacre verde, Jeres amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1863 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, id. verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, ó igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcalde con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes.
1817 No

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes: *Planilla núm. 1*—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2° Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3° Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1° Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor excusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas expresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2° La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3° Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5° Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6° Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o/o del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1°, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas expresan ni proponer variaciones en ninguna sentido.

Art. 9° Los interesados deberán expresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose extensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11° No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12° Despues de comentado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14° El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.
—*Florentino Berros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1825 N 10.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)
ALMUERZO

0, Kil 5748	gramos carne fresca de vaca		
0, » 575	»		porotos
0, » 575	»		arroz
0, » 1149	»		pan fresco

Sal y verdura suficientes.

COMIDA

0, Kil 5748	gramos carne fresca de vaca		
0, » 575	»		porotos
0, » 575	»		arroz
0, » 1149	»		pan fresco

Sal y verdura suficientes.

RACION MENSUAL

60 kilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
25 id jabon amarillo.
5500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1½ id piazábal.
20 cuartillas carbon de leña.
360 astillas leña de espinillo.

2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3° El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

4° Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 0[0 del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 o[o será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10° Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12° Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Berros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1836 N 8.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1456 Oct. 31

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 124
28,896 perm.

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACION

REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

"Unicos introductores de los VINOS de la marca
PLADELLORENS
de Barcelona que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:
Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce
EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 gra dos arriba en pipas Jerezanas.
Estos productos han sido premiados en diver Esposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 » de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con:
LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar
de los
VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de
M. Perera é hijos de Valencia
Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas
"Berard", y "Jaime Martin z"
Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.
De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1[2 y de 1[4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de
Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa
Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros países.
Este aceite está reconocido como el mejor que con procedencia de España viene á este mercado

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de
José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS
Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de
Alonso é hijos, de Vigó
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña
Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de
J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GENOVA)
Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1[2 y de 1[4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de
W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo
Blanca y negra marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAN VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor
Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA
Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de
Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de
Jules Fournier de Epernay
Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las esposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879 garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de
Juan Monleon, de Valencia
Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.
HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.
ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.
PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.
PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.
ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tan bien
Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de
Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRGONA
Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.
Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

SAMUEL YORK & Ca.

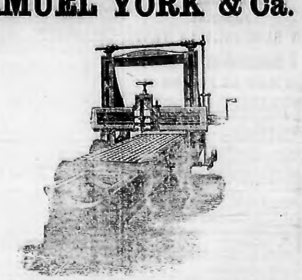

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES
2113 D. p. m.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS: bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de pena de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES
odilas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa di, Defensa 15, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 159
161perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA ESPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 234 perm

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION
Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero próximo.
Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:
Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.
Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.
Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.
El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m|n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.
Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.
La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o[o del importe total de su propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.
E. F. Naon, Comisario de Ordenes.
1825—N. 11

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirijirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 761
N911 perm.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, (la es clarion de los dias de fiesta. N1-0 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o[o de rebaja.
Librairie Litteraire — de C. Pernon
247 — CUYO — 247

OTRO
En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS
EN EL RAMO

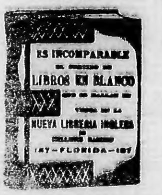

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 perm.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1978 N. 18.

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICH, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin ascricto, que cura radicalmente en dos ó tres dias sin precision de inyecciones ni tizanas, las gonorreas y flores blancas, no dá cólicos ni erupcios, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 159.

REMATES

H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
24 hermosos solares
De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo
EN EL GRAN PUEBLO DE
BAHIA BLANCA
A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado.—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.
PORVENIR SEGURO É INMENSO
ALERTA POBRES Y RICOS
El que compre se hará millonario
¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!
En mi casa San Martin 51
El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahia Blanca, la gran ciudad del Sud.
Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, estan distantes cuatro cuadras del puerto de la Estancia y mas del otro punto, con la inmediata ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto; lo resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos están llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se les considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal; por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. poca importancia tienen; pues los edificios que se levantan como los existentes y que se hallan generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la direccion al puerto.
¿Qué habrá, pues, que agregar á las ventajas enumeradas que reunen estos terrenos, que se van á rematar, cuando les bastaria únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto el será siempre el mas transitado!
Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahía Blanca, el pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.
Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que podemos garantir que en poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esa favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que lo les proporcionará nuevamente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.
Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son de ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró, pagando por ellos tres y cuatro veces mas que lo que ha comprado en otros parajes del Egido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahia Blanca.
1960 N. 3.

POR EL MISMO
200 vacas al corte
Con 20 o[o de novillos grandes y 30 lecheras
Toda la hacienda es tambera
Puede verse en el partido del Pilar á diez cuadras del pueblo, en campo del Sr. José María Insua. Buen estado de gordura. Los animales son grandes.
BASE DE VENTA 7,65 $ m[n.
Chico y recien nacido vá por muerto.
AL CONTADO
En mi casa San Martin 51
El Martes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada las 200 vacas al corte á que me refiero; hacienda mansa, en la que hay un 20 o[o de novillos grandes y 30 vacas lecheras.
Los señores interesados pueden ver la hacienda en el campo del señor D. Pedro Insua distante solo diez cuadras del pueblo del Pilar.
Las personas que deseen inspeccionar la hacienda pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde se les dará carta órden para verla.
2010 N. 6

POR EL MISMO
784 cuadras de rico campo
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
5 buenas poblaciones
arboledas, jagüeles, etc., etc.
Pastos tiernos y abundantes. El campo dista solo 12 leguas del pueblo del Monte.
Especial para ovejas y vacas.
Produce un buen arrendamiento
Buenas condiciones para el pago
El campo es muy conocido
Los linderos Sres. E. Peralta, Arriaga, Cuelly y Pedro N. Rojas.
LA BASE DE VENTA INFIMA
25 ps m[n. la cuadra
Títulos perfectos
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 8 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, al contado, por cuenta y órden de su dueño, las 784 cuadras de rico campo, ubicadas en el partido de Las Flores y distante solo 12 leguas del pueblo del Monte.
La clase del campo que ofrecemos, no admite competencia alguna, es de lo mejor que hay en el partido y aparente para ovejas y vacas, pues tiene abundantes y tiernos pastos.
Hay en el campo 5 poblaciones, una de ellas (la principal) tiene 3 piezas de material, gran cantidad de arboledas, jagüeles, etc., etc.
El campo está arrendado y tiene un contrato que vence el 15 de Julio de 1885, se paga anualmente 46,000 $ m[c.
NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca por valor de 10,000 $f. al Banco Hipotecario en cédulas de la série F, con la que podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 22 años al interés de 8 o[o y 2 o[o de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay anualmente que pagar por esa deuda, alcanzan á la suma de 22,500 $ m[c.
Llamo la atencion de los señores especuladores sobre todas estas circunstancias.
Por mas informes á mi casa San Martin 51.
2033 N. 1

POR EL MISMO
REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderías
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle irá mañana.
2011

POR EL MISMO
GRAN REMATE FERIA
En el Establecimiento
"Manantiales"
Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ
Alerta señores criadores
Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas
y en lotes como para planteles de otros Establecimientos
GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR
Animales de sangre Durham de inmejorable orijen
Ovejas Rambouillet y Lincoln
SANGRE PURA
Potrillos y potrancas mestizas
DE DIVERSAS RAZAS
El Domingo 25 de Noviembre á las 12
2070 N. 25

POR EL MISMO
Grande y notable remate
¡PARA CRIADORES!
Toros y vacas Durham
Nacidos en el país é importados
TOROS Y VACAS HEREFORD
TRAIDOS DE INGLATERRA
Procedentes del establecimiento Santa Rita del señor don
Cárlos Casares
ESTE GRANDIOSO REMATE LO EFECTUARÉ EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 31 de Octubre á la 1 p. m.
Para mayor facilidad de los señores criadores, este importante remate, que encierra lo mas valioso de Santa Rita por la excelencia y cantidad de productos, lo efectuaré en mi casa, donde los señores hacendados encontrarán las piezas puras y principales, debiendo recurrir al establecimiento á inspeccionar el detalle de los animales que venderemos y que se encuentran registrados en los catálogos que tengo á la disposicion del público 15 dias antes del remate. Siendo notoria la fama de los productos de este establecimiento llamado por su importancia el primero de la América del Sud, creo hacer justicia recomentarlo á los criadores argentinos tanto en casa como en el establecimiento.
2105 31

POR EL MISMO
¡¡UN BUEN TERRENO!!
En el paraje mas pintoresco de la Capital
FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba
LA ESCUELA NAVAL AL FONDO
10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, Á SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA
El terreno es aparente para construir un chalet
BASE REGALADA 1,600 $ M|N.
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 4 de Noviembre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.
El terreno no puede estar mejor situado; allí el aire es puro y las vistas deliciosas.
Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.
Títulos perfectos.
Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51
3106 N. 4

POR EL MISMO
12 hermosísimos caballos
CRIOLLOS CRIOLLOS
Todos ellos son oscuros
Animales grandes, jóvenes y sanos
Elejidos en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor D. Jesús Castro.
Hay varias yuntas que son de lujo
Alerta aficionados
No se han vendido mejores caballos
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 9 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los 12 soberbios caballos criollos, todos ellos oscuros, elegidos personalmente en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor Jesús Castro.
Garanto á los aficionados á buenos caballos que este remate puede con justicia llamarse único, pues se ofrecen animales jóvenes de buen tamaño y de las crias mas afamadas.
Hay varias yuntas notables por su belleza y tamaño.
Pueden verse en mi casa el dia antes del remate.
2167 N. 9

H. C. Q.

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
De un lindo terreno muy alto
AL NORTE
Esquina calles Paraguay y Larrea
El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Recondaquiña, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.
Tasacion 1,403 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 935 y 94 centavos moneda nacional.
Por mas informes á la Escribanía del señor don Nataño A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 28.
1983 N. 18

Adolfo Bullrich y Ca.
¡JUDICIAL!
VALIOSISIMO REMATE
De las mejores tierras de la Provincia
3461 CUADRAS CUADRADAS
UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE
EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS
CON OPCION A UN LOTE ENTERO

Lote número	1	—627.663	cuadras
»	» 2	—632 981	»
»	» 3	—630 535	»
»	» 4	—746 743	»
»	» 5	—823 049	»
Total		3461 971	cds. cds.

TASACIONES BAJISIMAS
EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES
Jardin, monte, alfalfares
DENOMINADO «LA ROSA»
Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima
EN EL MISMO CAMPO
El Jueves 1° de Noviembre de 1883
Á LAS 12 DEL DIA (FIESTA)
Procederemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente:
LOTE NUMERO 1—627,663 cuadras cuadradas tasada á 2,000 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 m|c cuadra.
LOTE NUMERO 2—632,981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 m|c la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 m|c cuadra.
LOTE NUMERO 3—630,535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 m|c la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.
LOTE NUMERO 4—746,743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un sótano, dos corredores, escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados.
Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro: otro edificio adjunto, servicio de agua y baños, techo teja francesa; pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia; tina de material y portland con caños y llaves de servicio y lavadero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividida en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa: el galpon revocado con barro al interior y en cal al esterior; otro galpon techo de paja postes de ñandubay. Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para hacienda mayor de palo á pique con 571 ñandubay dos ranchos alambre del corral de ovejas etc.
Alfalfares con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay, magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno—alambrados, jagüeles varios; 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. etc.
Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12,011,99 centavos ó sean pesos 300,300 m|c que agregados al total del terreno tasado á 1,851 pesos m|c la cuadra, suman la cantidad de un *millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos m|c* (pesos 1.555,576 pesos m|c) La base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1,390 por cuadra.
LOTE NUMERO 5—823,049 cs. cs. tasada en 1525 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos m|c por cuadra.
Estando estos campos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede esplotarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras c|d. ó menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, exceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dando opcion al lote contiguo si hubiera interesados.
Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de Ultramar; ademas muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zárate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.
Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78.
1759 N 1°.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA CHACRA
34 cuadras cuadradas
TODO BAJO CERCO
Con una cómoda casa
CABALLERIZA, COCHERA etc.
EN SAN FERNANDO
Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre
AD-CORPUS
Tasacion $ 490,000 m|c.
Base 2[3 partes $ 326,667 m|c.
El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317832 varas cuadradas segun los títulos, es decir lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicada en la área determinada arriba.
La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.
En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.
En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.
En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de ateja francesa con dos hermosas habitaciones.
Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.
La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|c.*
NOTA—Los títulos aun cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.
Por mas informes ocurrirán á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando.
2088 D2

Francisco Bulnes
JUDICIAL
En el pueblo del Pergamino
EL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA
De una casa calle del Rosario entre las de Comercio y Constitucion
Por órden del señor Juez de la Capital de la Provincia, Dr. Curuchet por ejecucion que sigue el Gobierno de la misma contra el ex-avaluador del partido del Pergamino.—El edificio consta de 5 piezas de azotea, letrina, pozo, una pileta para baño, las tres primeras piezas tienen piso de tabla y las otras 2 de ladrillo: el terreno mide de frente 12 1[2 varas ó sean 10 metros 825 milímetros, al Oeste por 66 varas de fondo al Este ó sean 53 metros 692 milímetros: los linderos son los siguientes: por el Norte doña Dominga Tobares, por el Sud con don Anselmo Britos, por el Este con doña María Pinedo y por el Oeste con la calle del Rosario, y por el otro costado con la testamentaria de Dn. Trinidad Vazquez.
La base para la venta de esta propiedad es la de ps. 20,000 m|c. ó sean pesos 826 66 m|n.
El comprador dará el 10 por ciento al firmar el boleto de compra venta.
Por mas informes á la Secretaría del señor Ferrari, que los interesados encontrarán agregado al espediente los títulos de propiedad.
2074 N4

David Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8°, haciendo yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificandose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Martes 4 del mismo mes á las 2 p. m.
Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:
El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente.
El campo está ubicado en el Cuartel 8° del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Migueuz, y por el Oeste con D. Estanislao Frías. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Ademas, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.
Quinta—300 árboles de durazno de tres años arriba, 600 álamos, 200 plantas de tuna, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 25 paraisos, 13 quintales alambre empleado en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.
Corral de hacienda vacuna—116 medios postes ñandubay, 101 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 3 fierros de puerta corral.
Corral de ovejas—38 lienzos de corrales en regular estado, 50 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2° puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 7 plantas tuna. Todo esto ha sido tasado en la suma de 300,362 $ m|c. ó sean 12,651 $s. con 10 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 201,474 m|c. ó sean $ 8432.50 cts. m|n.
Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 330 pesos m|c. ó sean 14 ps. 88 ctvs m|n. 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padre finas compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 2 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Leanis, tasado en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Finca: Una finca situada en la traza nueva del pueblo nuevo, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 otras de [illegible] en las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrinas, 1 gallinero en mal estado, y portones, estiendo su terreno, que mide 37 metros, 353 milímetros de frente equivalente á 29 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas: linda por el Norte con la citada calle de Soler por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverre, por el Este con D. Juan Lederenet, y por el Oeste con la sucesion de Chave. Tasacion 53,000 ps. m|c. ó sean 2032 pesos con 81 ctvs m|n. Base de venta las dos terceras partes 35,333 ps. ó sean 1,555 pesos m|n. [illegible] 1 tilbury de 2 ruedas en regular estado. Este [illegible] Por otros datos á la Secretaría del actuario D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bernales*.
NOTA—Las ventas de los haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, abonará el comprador el 5 o[o como seña al firmar el boleto de compra venta.
[illegible]

Cárlos Quirno
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR
Y EN EL PARTIDO DE LUJAN
El Sábado 10 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva.
Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de [illegible], letrina y corredores al frente de las piezas, edificado en un terreno de veintinueve metros y treinta y [illegible] (29 m. 31) de frente al Oeste y veintinueve metros [illegible] con cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 44), [illegible] cado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos [illegible] tiente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.
Base de venta dos terceras partes.
Ademas venderé los siguientes bienes que la sucesion testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.
2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. m|c. ó sean pesos 28.93 m|n., 3 toros id id 250 id id 10.33 id, 11 [illegible] id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, 2 vaquillonas 300 id 12.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4.96 id, 1 potro id 1000 id 41.40 id, 1 overo capon [illegible] id id 16.53 id, 1 potrancas id [illegible] id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id [illegible], 1 silloncito guarniciones id 5000 id id 206.66.
Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.
Por otros datos ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.—*Pedro Bernales*.
NOTA—El comprador de la casa abonará el [illegible] en el acto de firmar el boleto y los compradores de los bienes, etc., etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe.
1819 N10 *C. Quirno*.

Rufino Degreef
JUDICIAL
Sin base á la mas alta oferta
En mi casa calle Piedad 80
Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos
Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 26,722 pesos fuertes
Se venderá por lo que den
El Jueves 15 de Noviembre á las 2 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway [illegible] mencionado segun el siguiente Edicto Judicial [illegible] publicará.)
2072 N 15

POR EL MISMO
De una suerte de Estancia en Junin
CON VARIAS POBLACIONES
A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO
En direccion hácia Rojas y al [illegible]
Campos de pastos de 1a calidad, tiernos en su mayor parte
En comunicacion diaria con la Capital
AHORA POR MENSAGERIAS
Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO
BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500,000 PS. M|C.
El Jueves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que consta de 1200 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo Saavedra, por el fondo con D. Florencio Galvan y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Rómulo F. Blanco.
Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganadería ó agricultura. Pronto llegarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrán el doble ó triple de la base bajísima que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. Incluso poblaciones.
Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.
[illegible]

POR EL MISMO
DE UNA FRACCION DE MANZANA DE TERRENO
Di vidida en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30 y 40 de fondo
CALLE DE LA RIOJA
ESQUINA
AL BOULEVARD SAN JUAN
El terreno mas alto del municipio
á 8 cuadras
De la plaza Euskara
Calle empedrada y con tramway
PARA VENDER SIN BASE Y Á TODO PRECIO
El Jueves 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.
Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y situacion son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Frente á la importante calle de La Rioja, empedrada y con tramways, al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.
Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, piedad 80.
2067 N. 1°

POR EL MISMO
De un importante establecimiento de campo Y 1,500 ovejas mestizas
EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO
610 cuadras cuadradas
Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS
CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS y AGUADAS PERMANENTES
Pueden ponerse 12 ó 14,000 ovejas
Buenos edificios con todas las comodidades necesarias
MITAD AL CONTADO Y MITAD A 6 MESES DE PLAZO
Base de venta
1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES
El Jueves 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1200 varas de frente por 3000 de fondo, mas un martillo de 30 cuadras, formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.
Campo todo de pasto tierno, como no hay otro igual en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se pueda cortar con guadaña. Tiene 3 aguadas con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones y un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, pozos, jagüeles, etc. Queda á un paso del ferro carril y cerca del camino de Arrecifes á San Nicolás, vá á la estancia una vez la mensajería diariamente.
El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se fija como base de venta 1,200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llamado la base, aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.
En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.
Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.
2049 N. 15.

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda casa de familia
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION
Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo
Espléndido frente
y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DEN
El Martes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba expresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pozo de balde y bonito frente con portada y ventanas con persianas, patios embaldosados, todos los revoques en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. [illegible] Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. el dia seis de Noviembre próximo, de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias, edificada en un terreno de trece metros setenta cent. de frente al Este por cincuenta y dos metros cincuenta y cinco cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Arnold, al Oeste con el señor Cañones, por el Norte con D. Adolfo Baier, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rozas. La venta se hará al mejor postor conforme á lo dispuesto por el art. 547 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del [illegible] del que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, calle Reconquista núm. 6 por mas detalles.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina [illegible] Pablo.
[illegible] N. 6

Isidoro de la Sota
JUDICIAL
EN JUNIN
DE UNA PRECIOSA CHACRA
Con pastos tiernos como para ovejas
CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ M.
BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON
13,333 ps. m|c. y 4 cts. ó sean 550 ps. nacional 90 cts.
El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con arreglo al siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don [illegible] el martillero don Isidoro de la Sota, [illegible] vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean ochocientas diez y nueve mil doscientos metros de frente, por mil trescientos metros [illegible] metros de fondo, lindando por el Norte [illegible] metros cincuenta y siete [illegible], por el Sud con [illegible], al Este [illegible] veinte y cinco, por el Oeste con [illegible] Exigiendo tomar por base para la venta de dicha [illegible] de la suma de [illegible] la tasacion, debiendo [illegible] de la ley. Esta propiedad se vende para [illegible] á la ejecucion que por cobro de pesos sigue [illegible] contra don José R. Santana [illegible] y otros.—*Luis Lozano*, Secretario.
Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valsain, en la plaza principal, á las dos de la tarde.
Por mas datos al rematador.
[illegible]
Los remates [illegible]

Basail y Constenla

Gran remate féria

Y TERRENOS SITUADOS EN LAS CALLES SAN JUAN, COCHABAMBA, SAAVEDRA, MISIONES Y JUJUY

RODEADO TODO DE MAGNIFICAS QUINTAS Y ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

¡¡26,713 metros cuadrados!!

TASACION CON EDIFICIOS 17092 $f., 18 cents.

EXISTE MUCHO EDIFICIO

El Doming, 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1ª Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, pozo, porton de hierro.

Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 9000 pfts.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

El terreno mide una manzana de 129 metros 90 cents. de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16,874 mts. cuadrados, tasados á razon de 50 centavos fuertes ó sean 12 pesos m/n. metro cuadrado. Base para la venta 2/3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 843-7 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5624 con 66. Tasacion edificio 2,000 pesos fuertes. Base de venta por id id 1334 pfts.

2ª fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panaderia, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2000 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centímetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centímetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 61 metros 95 centímetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 92 centímetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3,935.

Base de venta 27 centavos que son 2626 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 2112 N. 25

Ruperto Dhers

En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y heredero de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7410 pesos m/n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro: un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos m/c. la cual linda por el Nod Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este lo mismo con don Raimundo Verges, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Carhué y Puan, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José Maria Otero y Da. Salustiana Paran, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patia y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Selix y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 103 pesos y 33 cents. m/n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio Del Valle. Escribano Público.

—

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1609 pesos moneda corriente.

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m/n ó sean 76,000 pesos m/c.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m/c.

No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89. 2116 D. 2

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Juan Sanz y Ca.

JUDICIAL

De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos

Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.

TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Berutti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 840 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1ª—Casa-esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2ª—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y embaldosadas, todas revocadas interior y exteriormente, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldosados y demás oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribania del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ m/c. al firmar el boleto. 1897 N13

José Eugenio Soria

JUDICIAL

Por lo que dén

DE UN TERRENO FRENTE Á LOS CORRALES DE ABASTO

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo venderé un terreno situado en la calle de Caseros entre Rioja y Caridad, frente á los Corrales de Abasto, donde estará la bandera. Sin base alguna, por lo que dén. El terreno se compone del modo siguiente: 40 varas de frente á la calle de Caseros por 100 varas de fondo, dando frente á la calle de Armonia. Del lado Oeste del terreno hay edificada una casita de 10 varas de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material, cocina y pozo, toda cercada de pared. Es innecesario hacer presente la buena situacion de este terreno porque es de todos conocida la importancia que cada dia toma esta parte de la ciudad. Con tramway que cruza por el frente y á un paso de la calle de la Rioja hasta donde llega el empedrado.

Se previene que el comprador dará en garantia el 5 olo sobre el total de la compra sin cuyo requisito no se extenderá el boleto. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos Reconquista 28. 1896 N. 4

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

Sábado 3—Judicial. De una Isla en el Tigre sobre el arroyo Carapachay. Base de venta $ 50,000 m/c. á las 4.

Domingo 4—Judicial. Propiedad en las Lomas de Zamora á las 3. Base de venta 132,853 $ m/c.

Mártes 6—Judicial. De terrenos en el pueblo de Tolosa á las 4, en nuestra casa Bolivar 28.

Domingo 11—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4.

Mártes 13—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 885 al 887, á las 4. Base de venta 230,000 $ m/c.

Domingo 18—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 m/c. En San Vicente á la 1 p. m.

Idem 18—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ m/c. á las 4 p. m.

Idem 18—De un terreno al llegar á Belgrano y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé, á las 2 p. m.

Idem 18—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.

Juéves 22—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 736,018 m/c. á las 4 p. m.

Domingo 25—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ m/c. á las 4 p. m. 2083 N. 25

POR EL MISMO

DE UNA Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. m/c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1° tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.; el 2° departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, patios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs. á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m/c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. m/c. 2057 N. 18

POR EL MISMO

DE 16 lotes de terrenos

MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras de tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé.

Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 50 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N. 18

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA CASA DE CAMPO

Con mas de 1 cuadra de terreno

PERFECTAMENTE SITUADA

CON GRANDES COMODIDADES

En Ramos Mejía

A pocas cuadras de la Estacion

Venta forzosa por liquidacion

Grandes jardines, paseos, etc.

Base bajisima 80,000 $ m/c.

Costó á su dueño 250,000 $ m/c.

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 p. m., remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo-rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia, tiene caballeriza y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde; esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, conejera, etc.

El jardin cuya estension es mas de un cuarto de cuadra, tiene preciosas flores y arbustos, tales como cedros, grandiflores magnolias, araucarias, velentonias, lambercianas, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con siempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.

Los árboles frutales son de fruta escojida.

Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, nísperos, acacias, etc.

Su terreno se compone de mas de una cuadra.

Dista de la Estacion cinco cuadras.

Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet. 2108 N. 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 6 LOTES DE TERRENO

Formando esquinas

EN EL PUEBLO DE TOLOSA

Perfectamente situados

Bases bajisimas

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

DON JOSÉ MARIA OLIVER

EL MÁRTES 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.

Primer lote

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 60 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES

2/3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote

Señalado con la letra B manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes

2/3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote

Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.

2/3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote

Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES

2/3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote

Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes

2/3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote

Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.

2/3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribania de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 28

1893 N. 6

POR EL MISMO

JUDICIAL DE UNA GRAN ISLA EN EL TIGRE

Con edificios, grandes arboledas

JARDINES

Estátuas de todas clases

SOBRE EL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente á la testamentaria DE D. LUCIANO BENAC

TASACION 3100 ps. m/n.

2/3 PARTES Y BASE DE VENTA 2,067 pesos m/n.

Costó esta isla á su dueño 400,000 ps. m/c.

En árboles frutales tiene una inmensidad

EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

EL

SABADO 3 DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 9 hectáreas, 9 áreas y 16 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Barcas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los martilleros. Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m/c.**

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28 1930 N. 3

POR EL MISMO

¡AL NORTE! DE VARIOS LOTES DE TERRENO

Perfectamente situados

TERRENOS ALTÍSIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD

RODEADOS

De espléndidos edificios, tramways etc.

AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLÓGICO

Calle Talcahuano y Buenos Aires

A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que dén!

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor parage de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas, solo queda á media cuadra de la calle larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos pagándose hasta 8,000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Además
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc:

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m/c.

2/3 partes base de venta pesos 182,175 m/c.

Tasacion de las ovejas $ 30 m/c. c/u.

2/3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. m/c. cada una

El Domingo 18 de Noviembre

A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 6 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.

1138 pesos m/c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Blew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1960 N. 18

B. M.

L. Mattaldi Hnos.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS Del establecimiento tipográfico

DE LOS Sres. HEIDTMANN & Ca.

174—Calle Perú—174

Ricas máquinas de varios sistemas, gran cantidad de tipos, papel, cartulina, tinta, prensa litográfica, útiles, etc.

El Mártes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este importante establecimiento, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 rica máquina Model, id Ulmer, id saca pruebas, id corta tarjetas, 1 id corta papel, 1 id para hacer óvalos, prensa litográfica, gran surtido de tipos, casi nuevos, cajas mayúsculas, viñetas, titulares, componedores, barros, galeras, letras de madera, mesas, papel blanco y de color, tinta, cartones, cartulina y todo lo demás perteneciente á un establecimiento de esta clase y que no detallamos por su mucha estension. La venta se hará en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores.

NOTA—Recomendamos á las personas que quieran establecer una imprenta no pierdan la ocasion de este remate, pues el establecimiento está montado con todo lo necesario y pronto para empezar á trabajar, especialmente en trabajos comerciales. Si hubiere algun interesado para la compra de todo en venta particular, vease con el rematador Florida 155, (casa T. Mattaldi) que se atenderán hasta el dia antes del remate. 2075—30

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 378 perm.

Emilio Benguria

De tienda Merceria y roperia, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados, á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2109 p.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE PARA LA VENTA

2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2° lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

David Garcia

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3°

A una cuadra de la Estacion Almagro

QUEDA ENTRE LAS CALLES DE

Rivadavia y la via del F. C. del Oeste

FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Etchart—El terreno arriba espresado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Estevarena, por 34 metros 64 centímetros tambien de frente á la otra calle sin nombre, cortada y perpendicular á la anterior, formando un total de 599 metros 64 centímetros cuadrados; tasado en la suma de 1,199 pesos nacionales; siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 799 pesos moneda nacional.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% como garantía al firmar el boleto de compra-venta. Por informes, á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m. 2034 N. 9

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1/2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ m/c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 14

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á los herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa que el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado, á solicitud de los herederos de D. Juan Silverio y D. Márcos Selis, se espida un testimonio en forma, de la escritura de propiedad de unos campos situados en la Magdalena, pertenecientes á dicha sucesion, otorgada por los albaceas y herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa á favor del capitan D. Juan Bais de Alpoin en los protocolos de los años 1693 y 1694 del Registro que estuvo á cargo últimamente del Escribano D. J. V. Cabral.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Natalio A. Fonce*, Escribano Secretario. 2111 N. 15

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo JOSE MOLINA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida al prófugo Antonio Rodriguez por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Mariano Andrade.* 2103 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo JACINTO LLANOVISO para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Alecio Campi por estafa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Mariano Andrade.* 2102 31

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Atheguí, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto.* 2089 D. 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. LUISA L. DELFINO, para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en el juicio seguido por D. Juan Arbuco sobre justificacion de identidad personal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2091 N. 8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por tercera y última al prófugo Francisco D'Agustini, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado, á estar á derecho en la causa que por heridas de que resultó muerte se le sigue; bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883—*P. Lucena*, Secretario. 2094 N. 5.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo MANUEL PEREZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Josefa Pereyra por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Mariano Andrade.* 2101 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo JOSÉ FALCON, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida con motivo de un incidente habido entre los *Sres. D. Enrique* y D. Juan Cárlos Etchart Rodriguez y José Falcon, del que resultó este último con algunas lesiones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Mariano Andrade.* 2100 31.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á los testigos D. MARIANO AGUIRRE y D. RUDECINDO SOLARI para que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de seis dias, á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José ó Lorenzo Judi por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 27 de 1883—*Bartolomé Martin.* 2099 N 3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUEIRO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2081—D. 1.

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Federico Gomez Molina, procederá á dividir un campo de propiedad de la testamentaria de D. Juan Mac Gaul, situado en el partido Pueyrredon, antes «Laguna de los Padres,» partido de la Mar Chiquita y que linda por el Oeste con D. Rudesindo Barragan, por el Norte con D. Lorenzo Torres, por el sud con D. Enrique Ochoa y D. Eusebio Zubiaurre y por el Este con el mismo Ochoa; así lo ha ordenado el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, en los autos respectivos que tramitan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1883.—*Pedro Bernatet.*—Aviso á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior que daré principio á la operacion de mensura y division el dia Sabado 3 del próximo mes de Noviembre.—*Federico Gomez Molina*, Cangallo 393. 2080 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO VAZQUES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Clodomiro Gallardo.* 2076—30.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2055 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto.* 2065 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cobres*, Secretario. 2054 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D. Andrés Antela, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á fin de prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Marius por estafa á Da. Maria Durand, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 24 de 1883—*Bartolomé Martin.* 2073 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSÉ SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe espedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para intervenir en dicha cópia. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Musilla.* 2067 N. 16.

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita llama y emplaza al testigo PEDRO MOLIN para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á efecto de declarar en la causa seguida al prófugo VALENTIN BUCETA por agresion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Bartolomé Martin.* N. 2051 30.

Citase al testigo D. JOHN WINIAM para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Alberto Lavallée, acusado de robo. Buenos Aires Octubre 23 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2045 30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez.* 1959 N. 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias al Dr. D. Justo José Caraballo para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Molera por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, 17 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1964—N 3.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1957 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil. *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Fonce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elia* sostituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elia*, sostituto. 1903 N19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hará lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Fonce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo)—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque.* 1864 N14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias, á D. JOSE SARDA, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de ocho mil ciento veintitres pesos fuertes oro sellado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2° patio. 1860 N1°

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Musilla.* 1796 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA y D. FRANCISCO B. ACOSTA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*Roque Repetto.* 1729 N1°.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto.* 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rocas, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Seguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido harán manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2° patio. 2007 N. 7

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo Tomás Garcia, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*D. Pombo*, Secretario. 1994 30

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DUGNAC, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1684 O. 30

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor D. Félix Dabadié, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de la testamentaria de Da. JUANA CEPEDA, situado en el Partido de la Magdalena y tiene por linderos al N. E. D. Juan H. Velazquez, por el S. O. D. Severo Villa, por el N. O. Da. Juana Videla de Correa, y por el S. E. Da. Manuela Cajaraville de Bavio. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

La mensura principiará del 9 al 15 de Octubre próximo.—*Félix Dabadié.* 1725 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 2003 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI, que Da. Matilde Smith de Lindquist, se ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaria, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, téngase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 94 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 4, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que lo conteste en el término de nueve dias, debiendo entregársele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conocérsele el domicilio, notifíquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Tribuna*, bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Téngase presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto el oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los Lúnes y Juéves.—BASUALDO.—Ante mí, *Eduardo Musilla.* Buenos Aires, Octubre 18 de 1883—*Eduardo Musilla.* 2036 N. 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet.* 2020 N. 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D. Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Ciriaca Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez.* 2025 N. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Roque Repetto.* N. 2039 N. 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGAÑARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PASCUAL SPOSITO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Domingo Tertenesst, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Eduardo French.* 2016 N. 1

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Galeano, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Cesar S. Lanchanbelas, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo F. Romero.* 2049 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldriz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Rosgo.* 2035 N. 23

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores:

SIRIO

PERSEO

ORIONE

AGENTES:

LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I°

MARCHERITA

AGENTES:

ERNESTO PIAGGIO

192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores

"INIZIATIVA"

Sale el 6 de Octubre.

«SIRIO»

SALDRA EL 1° DE NOVIEMBRE

Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.

Agente: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor

"UMBERTO I"

SALDRA EL 12 DE NOVIEMBRE

Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca

CAPITAN: T. MERIANI

Para Génova, Nápoles y escalas

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO

97--Calle Florida--97

DEPOSITO DE MAQUINAS

981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

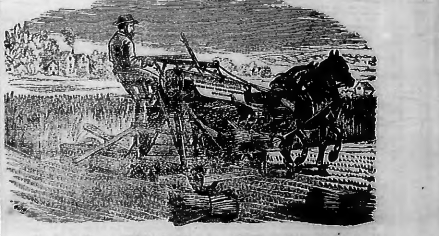

LA SIN PAR

SEGADORA Y ATADORA CON HILO

DE LOS FABRICANTES

R. HORNSBY É HIJOS

de GRANTHAN (Inglaterra)

LA MEJOR MAQUINA EN SU GENERO

Primer prémio lib. est. 100 en competencia

CON LAS MEJORES SEGADORAS ATADORAS

Avisamos á nuestras relaciones que podemos desde ahora empezar la entrega de los pedidos que ya se nos han hecho.

Los interesados deben avisarnos con anticipacion si quieren las máquinas con ruedas de trasporte.

Tenemos una máquina armada en nuestra casa, calle 25 de Mayo número 151, para ser inspeccionada por los interesados.

Corti Riva y Ca.

Unicos Agentes y depositarios.

1115 perm.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 127—CALLE ESMERALDA—129

n225dpm. perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ninguna otra.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos sintomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

1709 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates.

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

156 perm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.391 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40—Calle de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revólvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, temporarios, etc.

BUENOS AIRES

perm.